

# DONOSTIA LAGUNKOIA HIRI PLANA

# SAN SEBASTIÁN AMIGABLE. PLAN DE CIUDAD

DOCUMENTO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN DE ACCIÓN

*Documento trabajo - 20131210*



## INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES-AGE FRIENDLY  
CITIES-AFC

EL PROYECTO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

## DESPLIEGUE DEL PLAN

ÁREA I.- URBANISMO AMABLE, ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PLAZAS,  
CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS

ÁREA II.- TRANSPORTE Y MOVILIDAD

ÁREA III.- EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA

ÁREA IV.- REDES Y APOYO SOCIAL

ÁREA V.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO: PARTICIPACIÓN, EMPLEO Y  
APRENDIZAJE

ÁREA VI.- RESPETO, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL

ÁREA VII.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ÁREA VIII.- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

## SÍNTESIS

## INTRODUCCIÓN

El paradigma demográfico de las sociedades occidentales se caracteriza por un progresivo y marcado envejecimiento de la población, auspiciado, entre otros factores, por el incremento de la esperanza de vida, unas menores tasas de natalidad y maternidades más tardías. Donostia/San Sebastián es un buen exponente de este envejecimiento poblacional, con el 20,7% de su población (uno de cada cinco donostiarras) con 65 o más años (EUSTAT, *Censo de población*, 2010).

Estas tendencias son abordadas desde diversas perspectivas: entendidas como una amenaza para el sistema de bienestar, como un problema, bajo una perspectiva pesimista, sustentada en estereotipos negativos sobre el envejecimiento y el propio proceso natural de envejecer. O, por el contrario, se concibe el envejecimiento en positivo, como oportunidad del valor de la experiencia y el recorrido vital para la propia persona y para el conjunto de la sociedad. .

Este planeamiento en positivo engloba aspectos como el envejecimiento activo, la inclusión y participación del colectivo de personas mayores -no sólo participación activa en la dimensión del bienestar social y el voluntariado, sino en todos los ámbitos de la vida social (político, cultural,...)-, las relaciones intergeneracionales; el colectivo mayores como generador de riqueza y como cliente, o los aspectos más tecnológicos y de investigación y desarrollo vinculados al envejecimiento y a la salud de las personas mayores.

Este documento de trabajo recoge las propuestas que el conjunto de personas mayores, asociaciones y entidades relacionadas, los espacios estables de participación vinculados con las personas mayores y los y las responsables de los departamentos municipales han aportado a lo largo del proceso participativo en las dos etapas de este proyecto de ciudad y que han dado lugar a los retos, objetivos, estrategias y acciones propuestas a desarrollar en los próximos años, y constituye el **documento de base** a partir del cual se elabora el *Plan de Ciudad San Sebastián Amigable/Donostia Lagunkoia. Hiri Plana*.

Este plan no ha sido concebido como un elemento cerrado sino, al contrario, se trata de **un plan abierto y dinámico** que ha ido enriqueciéndose a lo largo del proceso, recogiendo nuevas aportaciones y mejoras.

Es un instrumento que expresa el **compromiso de la ciudad con las personas mayores y su calidad de vida** y se ha elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud-OMS para *la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores*, que se recogen más adelante.

## ANTECEDENTES

Donostia/San Sebastián trabaja en un modelo de ciudad de escala humana, de “ciudad para sus ciudadanos y ciudadanas”, con especial interés en los aspectos sociales más innovadores; en este contexto, se presta particular atención a las personas mayores en el establecimiento de políticas en muy diversos ámbitos, situando el envejecimiento activo entre las líneas de acción de su estrategia presente y futura, enlazando con las recomendaciones de la OMS y las estrategias y objetivos de Unión Europea sobre el envejecimiento activo.

El *Plan Estratégico 2010* ya reflejaba la importancia de las personas mayores como uno de los activos de la ciudad, esta dirección se refuerza en la nueva *Estrategia E2020DSS*.

En 2008 Donostia/San Sebastián emprende los primeros pasos en el marco del proyecto de *Ciudades Amigables con las Personas Mayores* de la OMS, siendo una de las 10 ciudades (junto con Brussels, Bélgica; Geneva, Suiza; Manchester, Reino Unido; London, Canadá; Louth County, Irlanda; Manchester, Reino Unido; Melville, Australia; New York City y Portland, EEUU) que conforman inicialmente la **Red Age Friendly Cities** en 2010 y en 2011 firma la **Declaración de Dublín** de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

## CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES-AGE FRIENDLY CITIES-AFC

El proyecto ***Ciudades Amigables con las Personas Mayores***/*Age Friendly Cities-AFC*, impulsado por la OMS, surge en el marco del XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriátrica (Río de Janeiro, 2005) y dentro del programa de Envejecimiento y Ciclo de Vida/*Ageing and Life Course*, como respuesta a dos tendencias características de la población mundial contemporánea: el ya mencionado envejecimiento demográfico y el proceso de urbanización. Su propósito es ayudar a las ciudades a analizarse desde la perspectiva de las personas mayores para identificar cómo ser más "amigables" con las personas

mayores, y para ello se establece el denominado protocolo de Vancouver y se elabora la *Guía Global sobre Ciudades Amigas de los Mayores*.

Para poder formar parte de esta red y ser considerada "amigable con las personas mayores", según los estándares marcados por la OMS, las ciudades deben seguir una serie de requerimientos formales, como el compromiso expreso de realización de los pasos de un **ciclo de evaluación y mejora continua**, en el que destacan el diagnóstico del grado de "amigabilidad" de la ciudad (**Informe Base**) y la elaboración de un **Plan de Acción** y su implementación.

El proyecto AFC establece en sus bases metodológicas un proceso de **participación de personas mayores** (que aportan su percepción y experiencia sobre la ciudad en su vida cotidiana considerando su proceso de envejecimiento), organizaciones de voluntariado, proveedores de servicios, comerciantes, empleados públicos y cuidadores de personas en situación de dependencia.

Se utilizan técnicas cualitativas con grupos focales y se analizan ocho áreas de intervención: espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación e información, y servicios sociales y sanitarios. Los responsables de las políticas municipales, que analizan la evaluación de la ciudad, deberán tomar decisiones para mejorar la calidad de vida del municipio.

## EL PROYECTO

Desde sus comienzos, Donostia/San Sebastián se plantea este proyecto "Ciudad Amigable con las Personas Mayores" como un proyecto transversal a todas las áreas y departamentos municipales, junto con otras entidades públicas y privadas, locales y supralocales, haciendo hincapié en el carácter participativo. Con el objetivo de mejorar la amigabilidad de la ciudad y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y, por extensión, de toda la sociedad donostiarra, generando procesos de participación comunitaria y aprovechando el potencial de los y las mayores en la vida ciudadana.

En la **primera etapa** del proyecto, el trabajo con los grupos focales da lugar al **diagnóstico** sobre el "grado de amigabilidad" de la ciudad, complementado con las **propuestas** de mejora, todo lo que se recoge en el **documento de base**. Dichas propuestas son trasladadas e incorporadas, desarrolladas, en los programas de los departamentos municipales.

En 2012, el *Año Europeo del Envejecimiento Activo* se sientan las bases para la elaboración del **Plan de Ciudad Donostia Lagunkoa. Hiri Plana**, que tomando como partida el trabajo realizado hasta el momento, supone un paso más allá en el compromiso de la ciudad por impulsar la participación, la implicación y el “empoderamiento” de las personas mayores y sus asociaciones en las iniciativas municipales.

En esta segunda etapa, manteniendo el **objetivo general**: "**Mejorar la amigabilidad de la ciudad y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y, por extensión, de toda la sociedad donostiarra**", se definen los siguientes objetivos específicos:

- **Empoderar a las personas mayores** y sus asociaciones para incidir en las políticas municipales a través de **procesos participativos**, como impulsores y ejecutores del proyecto, aprovechando su potencial en la vida ciudadana.
- Incentivar la colaboración de los diferentes grupos (mayores, jóvenes,...) y agentes de la ciudad en el proceso participativo, potenciando especialmente las **relaciones intergeneracionales y la transmisión del Conocimiento**.
- Comunicación: **Sensibilizar a la sociedad** sobre la importancia del **envejecimiento activo** y el valor de las personas mayores para la comunidad; ver el **envejecimiento en clave positiva**.
- Aprovechar esta **experiencia de colaboración interdepartamental** y proceso participativo para avanzar en el establecimiento de metodologías que contribuyan a agilizar la implementación de proyectos, generando un **marco para asumir compromisos y realizar acciones**.

Se ha llevado a buen término un **proceso participativo** a lo largo de 2013 en el que se han enriquecido y actualizado la **mirada estratégica** así como el **diagnóstico y las propuestas** de la fase previa.

El desarrollo de todo este proceso ha sido realizado de acuerdo con una serie de principios rectores basados en un enfoque de

- Participación
- Empoderamiento
- Transversalidad
- Compromiso
- Transparencia
- Visión de género
- Visión de amigabilidad para todas las edades

- Sostenibilidad
- Buenas prácticas

## PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El análisis de las propuestas, su alineamiento con retos y objetivos operativos y el contraste técnico tiene como resultado este documento base a partir del cual se trabaja en estos momentos en el Plan de Acción para la ciudad.

Según se recoge en este documento, el plan se compone de 8 ejes o áreas, que parten de las 8 áreas temáticas establecidas en el protocolo de Vancouver por la OMS y que han sido trabajadas por el grupo de personas que participa en el proceso.

De la visión general de una Donostia/San Sebastián amigable con las personas mayores surgen los objetivos operativos y las estrategias (líneas de intervención) encaminadas a alcanzarlos.

### DSS LAGUNKOIA

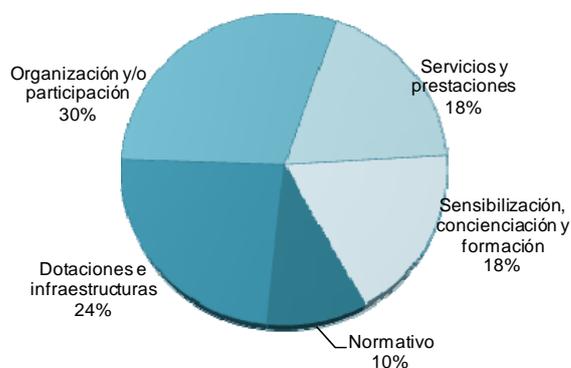
8	ÁREAS
26	OBJETIVOS OPERATIVOS
22	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
44	ACCIONES
134	ACTUACIONES

Para el cumplimiento de los objetivos se han propuesto una serie de medidas de muy diverso calado y tipología, estas intervenciones se han estructurado en los siguientes ámbitos acción:

- Normativo
- Dotaciones e infraestructuras
- Organización y/o participación
- Servicios y prestaciones
- Sensibilización, concienciación y formación.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN

La distribución de las medidas según el ámbito de acción queda reflejada en la figura, si bien la diferenciación entre los diferentes ámbitos no siempre ha estado claramente establecida. Las acciones y actuaciones propuestas se detallan en siguiente epígrafe de este documento.



Finalmente y como nota explicativa, señalar que en el ejercicio de propuesta de las entidades implicadas en las actuaciones, se han citado únicamente a los departamentos y/o sociedades municipales; no obstante, para la implementación y desarrollo de las actuaciones hay que tener presente a otros agentes públicos y privados como el Gobierno Vasco, la Diputación, asociaciones y empresas

El **Plan de Ciudad *Donostia Lagunkoa. Hiri Plana*** centrará las políticas que en esta materia deberá abordar la ciudad en los próximos años.

## ÁREA I.-

### URBANISMO AMABLE, ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PLAZAS, CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS

El diseño de la ciudad, sus espacios al aire libre y los edificios públicos tienen un considerable impacto en la calidad de vida de las personas mayores, como elementos que pueden llegar a favorecer o condicionar su movilidad, su independencia, su forma de relacionarse y a su ocio. Igualmente, la sensación de seguridad en el entorno es un factor de peso para las personas mayores a la hora de moverse y salir de su hogar. Todo ello afecta a su independencia, su salud física, su integración social y su bienestar emocional.

Una amplia gama de aspectos del paisaje urbano y el entorno construido contribuyen a la “amigabilidad” del urbanismo con los y las mayores, siendo la calidad de vida, la accesibilidad y la seguridad temas recurrentes en las ciudades (OMS, 2007: *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía*. Ed. OMS, Ginebra. 73p.).

**URBANISMO AMIGABLE**  
Segura  
Confortable  
Accesible  
Interrelacionada

**CIUDAD**

#### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PLAZAS, CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS. ¿CÓMO ES EL URBANISMO AMABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Las zonas públicas son limpias y agradables.
- Los espacios verdes y zonas de descanso (asientos) al aire libre son suficientes en número, están bien mantenidos y son seguros.
- Las aceras presentan un buen estado de mantenimiento, están libres de

obstrucciones y están reservadas para los peatones; son anti-deslizantes, son suficientemente anchas para sillas de ruedas y presentan cordones en desnivel hasta el nivel de la calle.

- Los cruces peatonales son suficientes en número y seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad, con marcaciones anti-deslizantes, señalización visual y auditiva, y tiempos de cruce adecuados.
- Los conductores ceden el paso a los peatones en las intersecciones y los cruces peatonales.
- Los carriles-bici están separados de las aceras y demás caminos peatonales.
- La seguridad al aire libre se fomenta mediante una buena iluminación en las calles, patrullas policiales y educación comunitaria.
- Los servicios y comercios están ubicados en forma agrupada y son accesibles; así mismo, tienen en cuenta las particulares necesidades de las personas mayores
- Los edificios están correctamente señalizados tanto en el interior como en el exterior, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, pisos antideslizantes y zonas de descanso.
- Los baños públicos (tanto los ubicados en el interior de edificios como en el exterior) son suficientes en número, están limpios, presentan buen estado de mantenimiento y son accesibles.

**Las personas que han participado** en el proceso de diagnóstico y propuestas para Donostia/San Sebastián **valoran** positivamente el entorno urbano de la ciudad, así como las mejoras desarrolladas o en vías de implementación; no obstante **señalan** otras intervenciones que se deberían realizar para lograr una ciudad más amigable con las personas mayores. **Los cambios que se proponen** en el *Plan de Ciudad DSS Lagunkoia* contribuirán a que las personas mayores estén más cómodas y seguras en la ciudad, favoreciendo sus relaciones sociales y su calidad de vida.

### RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Desarrollar la ciudad y su planeamiento de manera inclusiva, superando las desigualdades sociales y territoriales, donde los diferentes sectores de población interactúen, en unos espacios públicos adecuados bajo criterios de seguridad, accesibilidad funcional, creación de relaciones y redes sociales de apoyo.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 1.A. Perseguir un **planeamiento urbano integrador**, que incorpore criterios de amigabilidad en origen.
- 1.B. Promover una **ciudad segura y accesible** para las personas mayores, donde puedan desenvolverse de forma autónoma.
- 1.C. Impulsar actuaciones en espacios públicos para **favorecer el encuentro entre las personas** y el entorno.
- 1.D. Desarrollo del “**Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián**”.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

### LÍNEA 1.1. MEDIDAS DE DISEÑO Y DESARROLLO URBANÍSTICO.

- 1.1.1. Inclusión de criterios de amigabilidad en el desarrollo normativo y de planificación urbanística (ver *Acción 2.2.1.*).
- 1.1.2. Mejoras “amigables” de los elementos que componen los espacios públicos (ver *Acción 5.2.1.*).
- 1.1.3. Promover entornos seguros para las personas mayores (ver *Acción 4.2.4.*).

### LÍNEA 1.2. MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES.

- 1.2.1. Diseño de espacios mixtos e intergeneracionales en la ciudad.

### LÍNEA 1.3. IMPULSO DEL COMERCIO AMIGABLE EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.

- 1.3.1. Impulso del comercio de proximidad (ver *Acción 4.2.6.*).
- 1.3.2. Criterios “amigables” en los servicios locales (ver *acciones .4.1.2.; 4.2.4.; 4.2.6.; 8.1.2. y 8.2.1.*).

Los puntos de acción en este ámbito tienen como objetivo mejorar la accesibilidad y “amigabilidad” del entorno urbano de la ciudad, aumentar la seguridad de las personas mayores, asegurar su acceso y disfrute de servicios e instalaciones y facilitar sus relaciones sociales y su integración en toda la ciudad.

Estas medidas supondrán un considerable beneficio en el conjunto de las personas mayores donostiaras y especialmente en aquellas con dificultades de movilidad relacionados con la edad, así como a las personas con diversidad funcional y, por extensión, para todo el conjunto de la población.

Línea 1.1 **MEDIDAS DE DISEÑO Y  
DESARROLLO URBANÍSTICO.**

ACCIÓN 1.1.1. **INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE  
AMIGABILIDAD EN EL DESARROLLO  
NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN  
URBANÍSTICA.**

**ACTUACIONES**

En el **ámbito normativo:**

**1.1.1.1. Desarrollo marco normativo para asegurar los  
criterios “amigables”.**

El planeamiento general, el *Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Donostia/San Sebastián-PGOU* así como el planeamiento pormenorizado (Planes especiales y Planes parciales) y los reglamentos de construcción deben contemplar los criterios de amigabilidad. Se plantea la **revisión normativa**, promoviendo los cambios necesarios en dicho marco para asegurar los criterios "amigables".

Para este desarrollo debe tenerse en cuenta el *Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián* y los distintos planes especiales que lo componen: *Plan especial de espacios públicos y zonas libres; Plan Especial de Accesibilidad de los Edificios...* (ver también Acción 2.2.1.).

Los nuevos desarrollos urbanos, así como las intervenciones sobre el entorno construido deben ajustarse a este nuevo reglamento.

**1.1.1.2. Adecuación de la normativa de aprovechamiento  
del espacio público por terrazas, comercios...**  
incidiendo en criterios “amigables” para el mobiliario urbano del sector hostelero. "*Por ejemplo, en otros países se regula la altura-tipología de mesas y sillas de terraza, para adaptarla a personas con movilidad reducida*".

En el **ámbito organizativo y/o participativo:**

**1.1.1.3. Procedimiento para la incorporación de una**

		representación de las <b>personas mayores en el proceso de revisión normativa (a modo de órgano consultivo)</b> . Incorporación de esta visión de manera representada en el consejo de planeamiento municipal.				
JUSTIFICACIÓN		<p>La prolongación de la vida activa y autónoma de las personas mayores depende en gran parte, de la amigabilidad del diseño urbano, de la seguridad y adecuación del entorno; así pues, el establecimiento de criterios de amigabilidad se configura como área estratégica de intervención.</p> <p>Su inclusión en la normativa se encamina a garantizar que los nuevos desarrollos urbanos, así como las intervenciones en el conjunto del espacio urbano, se adecúen a dichos parámetros.</p>				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Urbanismo	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Jurídica D. Infraestructuras y servicios urbanos Etxegintza			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Promover el contraste con personas mayores, para asegurar su participación en el proceso de adecuación de la normativa.					

## ACCIÓN 1.1.2.

## MEJORAS “AMIGABLES” DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

### ACTUACIONES

En el **ámbito dotacional e infraestructuras** (adecuación, mejoras, ampliación de las dotaciones,...).

**1.1.2.1.** Promover la instalación de **áreas de ejercicios o parques para mayores** en el espacio público.

**1.1.2.2.** Colocación de **fuentes** para beber agua.

**1.1.2.3.** Aumento de la **dotación de bancos** en las calles de la ciudad (sobre todo, en las calles con pendiente), y colocados unos enfrente de otros.

**1.1.2.4.** Aumento del número de **aseos públicos (WC)** en los espacios públicos urbanos, mejora de su señalización y ampliación del horario. *"La distancia que actualmente existe entre unos y otros limita la movilidad de algunas personas mayores"*.

En el **ámbito organizativo y/o participativo:**

**1.1.2.5. Programa “Espacios urbanos amigables con las personas mayores”.**

- **Elaboración de estudio, “un mapa con propuestas de intervención”** que sirva de apoyo a la toma de decisiones para la ubicación de las dotaciones propuestas.

Se trata de una acción piloto, que sirva de impulso a la **participación de las personas mayores** en análisis y las propuestas, a través de la identificación de posibles ubicaciones para instalar las infraestructuras señaladas.

Las personas mayores o asociaciones de mayores participarían en la elaboración del estudio (contribuyendo al inventariado, detección de carencias, propuestas,...), talleres, trabajo de campo,... contando con el apoyo técnico municipal necesario (ver *Acción 5.2.1.*).

- Impulsar un **protocolo de coordinación interdepartamental** para mejorar la identificación de

	<p>posibles puntos de actuación y para la actualización del mapeado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como <b>actuación complementaria</b>, se propone la <b>elaboración de una “guía”</b> que ilustre sobre las distintas características “amigables” de los espacios al aire libre, plazas, calles y edificios públicos de la ciudad.</li> </ul> <p>Incluir las características de dicha “guía” en los criterios para la adquisición de mobiliario urbano y su distribución.</p>																		
JUSTIFICACIÓN	<p>El diseño de la ciudad y sus espacios libres tiene un considerable impacto en el bienestar de las personas mayores y su calidad de vida.</p> <p>Un entorno urbano amigable facilitará el desarrollo de las actividades diarias de las personas mayores, favoreciendo el envejecimiento activo. Pequeñas intervenciones pueden suponer una gran diferencia, sobre todo en las zonas en las que se detectan mayores carencias.</p> <p>Disponer de espacios, edificios públicos, más amigables, accesibles, seguros para las personas mayores contribuirá a mejorar su sentimiento de seguridad, facilitando la planificación de sus salidas, sus actividades de ocio, deporte,...Un envejecimiento activo, en suma.</p> <p>La participación de los distintos departamentos municipales implicados, facilitará la coordinación y planificación del conjunto de intervenciones.</p>																		
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	<p>D. Infraestructuras y servicios urbanos</p>																		
ENTIDADES IMPLICADAS	<p>D. Urbanismo D. Participación Turismo D. Medioambiente</p>																		
CRONOGRAMA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre														
2013	2014	2014	2014	2014	2015														
PRESUPUESTO																			
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>																		



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

## RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Las actuaciones propuestas se refieren de forma genérica al conjunto de la ciudad; no obstante, para su ubicación debería tenerse presente los espacios y puntos más frecuentados por las personas mayores o las zonas de la ciudad con grandes poblaciones de personas mayores.

## ACCIÓN 1.1.3.

## PROMOVER ENTORNOS SEGUROS PARA LAS PERSONAS MAYORES.

### ACTUACIONES

En el **ámbito dotacional e infraestructuras:**

#### 1.1.3.1. Medidas de **seguridad en el espacio público:**

Desarrollo del *Plan de Accesibilidad* de Donostia/San Sebastián (y sus diversos planes especiales: *Plan especial de peligro y mejora de la seguridad,...*).

##### ▪ **Barreras arquitectónicas**

Establecer los cauces (programación) necesarios para la eliminación de forma progresiva de barreras arquitectónicas y en el espacio urbano para mejorar la seguridad de las personas mayores y favorecer la accesibilidad en la ciudad.

▪ **Pavimento.** Mejoras en la calidad y diseño del pavimento.

▪ **Obras/zanjas** "*limitar el número de obras a través de la planificación, mejorar la planificación en la poda de árboles y limpieza de sumideros*".

En el **ámbito organizativo y/o participativo**

#### 1.1.3.2. Desarrollo e implementación de medidas que **aumenten la seguridad pública y su percepción** (la seguridad como un criterio importante en el diseño de la ciudad).

▪ Aumento del control policial en los **pasos subterráneos**.

▪ Inclusión de la perspectiva de los y las mayores en la actualización del **mapa de puntos críticos** (puntos negros) de la ciudad.

▪ Realización de **jornadas de formación** en colaboración con la policía municipal abordando aspectos de la **seguridad en el entorno cotidiano** de las personas mayores: robos, timos, alerta ante situaciones de emergencia social y familiar,... para mejorar la prevención.

▪ Impulso de programas de intervención y sensibilización social contra estereotipos sobre la

## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

	<p>inmigración para incrementar la percepción de seguridad de las personas mayores.</p> <p>Ver también la <b>red vecinal de apoyo</b> (<i>Acción 4.2.4.</i>).</p>					
JUSTIFICACIÓN	<p>Las personas mayores necesitan desarrollar su vida cotidiana en condiciones de seguridad y, en este sentido, la seguridad del espacio urbano, de los espacios públicos, resulta uno de los factores determinantes en su calidad de vida.</p> <p>La seguridad depende de los aspectos materiales del entorno y su adaptabilidad a las particulares circunstancias de cada persona, en este caso, del conjunto de personas mayores, con todas sus diferentes especificidades. Los mecanismos para crear un entorno seguro, favorable, “amigable”, debe contemplar todas las etapas de la vida.</p> <p>Un entorno adaptado minimizará los riesgos y proporcionará una mayor seguridad a las personas mayores que, con sus particulares circunstancias físicas y cognitivas, tienen un mayor riesgo de sufrir accidentes y contribuirá a mejorar su percepción subjetiva de seguridad, favoreciendo su autonomía, sus relaciones sociales y con el entorno, y el desarrollo de sus actividades cotidianas.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Infraestructuras y servicios urbanos			ENTIDADES IMPLICADAS		D. Urbanismo Guardia Municipal
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	<p>Tener presente los estudios realizados en el marco del <i>Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián</i>; los "mapas de puntos críticos" elaborados por el grupo interdepartamental a cargo de la elaboración de dicho mapa.</p>					

Línea 1.2

MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA  
CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES  
INTERGENERACIONALES

ACCIÓN 1.2.1.		<b>DISEÑO DE ESPACIOS MIXTOS E INTERGENERACIONALES EN LA CIUDAD.</b>					
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito de dotaciones e infraestructuras.</b></p> <p><b>1.2.1.1. Zonas de encuentro intergeneracional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalación de áreas de recreo o descanso adecuadas para las personas mayores junto a los “parques de niños”.</li> <li>▪ Estudio para selección de ubicaciones más adecuadas. Este análisis se realizará con la participación de personas mayores.</li> </ul> <p><b>1.2.1.2. Impulso al desarrollo de lugares de encuentro</b> en los nuevos desarrollos urbanos (parques, establecimientos, iglesia,..) <i>"que den respuesta a la necesidad de encontrarse"</i> y favorezcan las relaciones intergeneracionales.</p>						
JUSTIFICACIÓN	<p>Una sociedad integrada intergeneracionalmente requiere de estrategias focalizadas en los grupos más vulnerables. El fomento de las relaciones entre las distintas generaciones constituye un elemento altamente positivo para valorar a las personas mayores y promover la aceptación del envejecimiento como un proceso natural y saludable.</p>						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Urbanismo	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Infraestructuras y servicios urbanos				
CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015	II trimestre 2015

PRESUPUESTO	
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	En la selección de ubicaciones debería tenerse presente los espacios y puntos más frecuentados por las personas mayores o localizarlos en las zona de la ciudad con grandes poblaciones de personas mayores.

## Línea 1.3 IMPULSO DEL COMERCIO AMIGABLE EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

### ACCIÓN 1.3.1.

### IMPULSO DE COMERCIO DE PROXIMIDAD

#### ACTUACIONES En el ámbito de los servicios y prestaciones:

**1.3.1.1.** Impulsar un **Programa municipal de fomento del comercio de cercanía**, tradicional, que entre otros aspectos contemple:

- La realización de un **estudio** sobre **las necesidades en “comercio de cercanía”** de las personas mayores en barrios o zonas con escaso tejido comercial y la **identificación de comercios de proximidad “estratégicos”** por su ubicación.
- **Plan de "continuidad/relevo"** (orientado al comercio de cercanía de interés “estratégico” para las personas mayores.
  - Que favorezca el **relevo generacional** de los comercios familiares
  - Creación y difusión de una **bolsa de traspasos** de comercios en transmisión, que permita asegurar la pervivencia de dichos comercios
- **Estudio de viabilidad** para el establecimiento de **medidas relativas a la fiscalidad** (del tipo crédito fiscal o pago aplazado de impuestos,...) para los comercios de “proximidad de interés estratégico”, sujetas a determinados condicionantes.
- **Análisis** desde la perspectiva “amigable” de las **necesidades mínimas de dotación comercial** para los nuevos desarrollos residenciales.
- Desarrollo de un **programa de formación y asesoramiento** para adaptación del comercio de cercanía a las nuevas necesidades del mercado y a

	<p>las nuevas posibilidades tecnológicas (Incluye a nuevos emprendedores que se hagan cargo de dichos establecimientos estratégicos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del <b>consumo en el comercio tradicional</b> por parte de las personas mayores.</li> </ul>					
JUSTIFICACIÓN	<p>“La tienda familiar de toda la vida”, el comercio de proximidad constituye uno de los pilares básicos de la vida de los barrios y zonas más periféricas de la ciudad, en el que las personas mayores forman parte de la clientela establecida.</p> <p>Con el cierre de estos comercios, las personas mayores pierden una fuente potencial de contacto social y se ven obligadas a desplazarse a mayores distancias para hacer sus compras, dificultando su autonomía, en especial en las personas mayores solas o con dificultades en movilidad.</p> <p>Asegurar la continuidad y supervivencia de dichos comercios, resulta pues, un factor clave en la calidad de vida de los y las mayores y en su permanencia en su entorno.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Fomento de San Sebastián	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Financiera D. Jurídica			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Establecimiento de un procedimiento que asegure la participación de las personas mayores en el programa desde los primeros estadios del proceso.					

## ACCIÓN 1.3.2.

## CRITERIOS “AMIGABLES” EN LOS SERVICIOS LOCALES

### ACTUACIONES

En el **ámbito normativo:**

#### 1.3.2.1. Actuaciones relativas a **reglamento normativo**

- **Estudio** (de viabilidad) y **desarrollo** de un posible **acuerdo** que regule la **colaboración** de la Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián y determinados comercios de cercanía (considerados como estratégicos), para su participación a modo de "**antenas**" de **detección** de necesidades de personas mayores solas (ver acciones 4.2.4.; 4.2.6.; 8.1.2. y 8.2.1.).
- Impulsar la **inclusión de parámetros de “amigabilidad”** entre las condiciones y/o requisitos necesarios a la hora de otorgar la **licencia de actividad**.
  - Análisis de viabilidad para el fomento de la **adaptación de locales comerciales** a los parámetros de amigabilidad a través de medidas relativas a la fiscalidad.

En el **ámbito dotacional e infraestructuras:**

#### 1.3.2.2. Mejorar la **accesibilidad** a los comercios y **adaptar sus instalaciones interiores** para hacerlos más "amigables.

En el **ámbito organizativo y/o participativo**

#### 1.3.2.3. Desarrollo e implementación de una **campaña “Comercio amigo”**, que recoja iniciativas como

- Elaboración, contando con las aportaciones de las personas mayores, de una **Guía del comercio amigable** (que recoja los criterios a tener en cuenta para hacer el comercio más amigable). Presentación y difusión de dicha guía. (ver también *Acción 4.1.2.*)
- **Acciones de sensibilización** y formativas dirigidas a los y las comerciantes respecto de las especificidades de las personas mayores.
- Fomento de las medidas amigables en el comercio

## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

		<p>mediante la edición de una <b>etiqueta o "label" comercio amigable</b> y la inclusión del comercio merecedor de tal distinción en la guía. Actitudes amigables para con los y las mayores (en el trato, ofreciendo una silla a las personas mayores, la posibilidad de uso del WC,...).</p>					
JUSTIFICACIÓN		<p>El comercio es un componente fundamental del espacio urbano. El cumplimiento o no de un adecuado nivel de amigabilidad puede condicionar la calidad de vida de las personas mayores, facilitando o dificultando su capacidad para desenvolverse de manera autónoma. Hay necesidad de creación de criterios compartidos.</p> <p>El comercio amigable es un notable componente de apoyo a la red social de las personas mayores, por su potencial en la comunicación y relaciones cotidianas.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Fomento de San Sebastián	ENTIDADES IMPLICADAS		D. Urbanismo D. Bienestar Social D. Infraestructuras y servicios urbanos Turismo D. jurídica			
CRONOGRAMA		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO							
INDICADORES							
SEGUIMIENTO		GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

## ÁREA II.- TRANSPORTE Y MOVILIDAD

La posibilidad de las personas mayores para poder desplazarse con facilidad y seguridad por la ciudad determina en buena medida su vida cotidiana, sus relaciones sociales, el acceso a los diferentes servicios y equipamientos, a su ocio, en suma, su calidad de vida y su independencia. La merma en su capacidad de desplazamiento por la ciudad y en su movilidad aumenta su dependencia y riesgo de aislamiento social.

Dentro del transporte, el transporte público, supone un elemento clave en la capacidad de las personas mayores para permanecer independientes y activas, puesto que un elevado porcentaje de estas personas dependen del mismo para trasladarse por la ciudad y sus entornos.

Así pues el sistema de transporte urbano debe permitir la movilidad independiente y ser accesible y atractivo, especialmente para las personas mayores y quienes padezcan limitaciones sensoriales (problemas de vista o de oído), cognitivas, o simplemente adolece de falta de conocimientos, confianza o seguridad a la hora de utilizar el transporte.

**TRANSPORTE Y  
MOVILIDAD AMIGABLES**  
**CIUDAD** Accesible, Conectada  
Calmada, Señalizada  
Confortable, Especializada  
Fiable, Continuada

### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

#### ¿CÓMO SON EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Los costos del transporte público son uniformes, se muestran con claridad y son accesibles.
- El transporte público es fiable y frecuente, incluyendo el transporte nocturno y en festivo.
- Se puede acceder a todas las zonas y servicios de la ciudad mediante transporte público, con buenas conexiones y rutas, y vehículos correctamente marcados.

- Los vehículos están limpios, presentan buen estado de mantenimiento, son accesibles, no están abarrotados de pasajeros y pasajeras, y poseen asientos prioritarios, que son respetados.
- Existe transporte especializado para personas discapacitadas.
- Los conductores se detienen en las paradas designadas, de fácil acceso y esperan a que los pasajeros y pasajeras estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha.
- Las paradas y estaciones de transporte están situadas en forma conveniente, son accesibles, seguras, están bien iluminadas y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecuados.
- Se provee información completa y accesible sobre rutas, horarios e instalaciones para necesidades especiales.
- Existe un servicio de transporte especial cuando el transporte público es muy limitado.
- Taxis accesibles en cuanto al precio y la disponibilidad, y los conductores y conductoras son corteses y serviciales.
- Los caminos presentan buen estado de conservación, poseen desagües cubiertos y están bien iluminados.
- El tráfico es regulado correctamente.
- Las carreteras están libres de obstrucciones que bloqueen la visión de los conductores y conductoras.
- Las señales de tránsito y las intersecciones son visibles y están correctamente ubicadas.
- Se promueve la educación vial y los cursos de actualización para todos los conductores. Las zonas de estacionamiento y descenso de pasajeros son seguras, suficientes en número y están ubicadas estratégicamente.
- Existen zonas de estacionamiento y detención para descenso de pasajeros y pasajeras con necesidades especiales, y las mismas son respetadas.

**Las personas mayores** en Donostia/San Sebastián **valoran** positivamente y de forma global el trazado urbano, las calles peatonales, así como el transporte público (autobús) e igualmente valoran las mejoras desarrolladas o en vías de implementación.

No obstante **señalan** aspectos a tener en cuenta, como que las “*normativas no siempre se cumplen en cuanto a accesibilidad, a la convivencia bicicleta-peatón, a los aparcamientos y zonas reservadas (paradas autobús urbano,...)*”, señalan

igualmente otros cambios que se deberían realizar para lograr un transporte más "amable" y una mejor movilidad de las personas mayores.

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad que garantice la accesibilidad y la movilidad segura y autónoma de las personas mayores y promueva una movilidad que facilite el uso de los diferentes modos de transporte público.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 2.A. La **convivencia** entre los distintos **modos de transporte** de las personas mayores, especialmente como peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.
- 2.B. La **accesibilidad** de las personas mayores en el conjunto de la ciudad y de forma especial de las zonas más periféricas de la ciudad.
- 2.C. El desarrollo del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y del **Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián**.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

### LÍNEA 2.1 MEDIDAS AMIGABLES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.

- 2.1.1. Mejoras en la red y servicio de autobuses urbanos.
- 2.1.2. Mejoras en la red ferroviaria vasca.

### LÍNEA 2.2. MEJORAS EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES.

- 2.2.1. Mejoras en la accesibilidad (ver *Acciones 1.1.1.*; 2.3.1.y 3.3.1.).
- 2.2.2. Mejoras en el sistema y red de estacionamiento de la ciudad.
- 2.2.3. Mejoras en las rutas peatonales.
- 2.2.4. Mejoras en la red de *bidegorris* o carriles bici.

### LÍNEA 2.3. MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS.

- 2.3.1. Acciones en formación, concienciación, civismo y educación vial (ver *Acción 2.2.1.*).
- 2.3.2. Medidas para el calmado de los tráfico.

Nota: Las acciones propuestas en el marco del proceso de elaboración de *DSS Lagunkoia Hiri Plana* en relación al transporte y la movilidad tienen, en su mayor parte, reflejo en el *Plan*

*de Movilidad Urbana Sostenible de Donostia/San Sebastián PMUSD y el Plan de Accesibilidad..*

Basándose en la información contrastada dentro del proceso participativo, en el marco de la elaboración del *Plan de Ciudad Donostia Lagunkoia*, los puntos de acción en este ámbito tienen como objetivo mejorar la accesibilidad y la “amigabilidad”, del transporte urbano de todo el conjunto de la ciudad.

Estas medidas supondrán un considerable beneficio en el conjunto de las personas mayores donostiarras y especialmente en aquellas con dificultades de movilidad relacionadas con la edad, así como a las personas con diversidad funcional.

Línea 2.1

MEDIDAS AMIGABLES PARA EL  
TRANSPORTE PÚBLICO

ACCIÓN 2.1.1.

MEJORAS EN LA RED Y SERVICIO DE  
AUTOBUSES URBANOS

ACTUACIONES

En el **ámbito de las dotaciones, infraestructuras y servicios**

**2.1.1.1.** Promover la **implementación de los programas de actuación** recogidos en el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* de Donostia/San Sebastián-PMUSD.

**2.1.1.2. Mejoras en las paradas**, en concreto, las propuestas habidas en esta actuación enlazan con el *Plan de modernización de las paradas actuales* (PMUSD), mejorando la infraestructura de aceras, acceso (cruce peatonal, si es necesario), marquesinas y señalización.

Se propone incluir **acciones de renovación de la información permanente** (estática) y la **información electrónica que se ofrece en las paradas** para facilitar su comprensión por parte de las personas mayores (clara, en un tamaño legible y bilingüe) *“Las nuevas mejoras introducidas para ofrecer información a los dispositivos móviles está muy bien, pero hay personas de edad más avanzada que no los usan.”*, *“La tecnología es muy buena si suma”*.

**2.1.1.3.** Como **actuación complementaria**, desarrollar un **estudio**, contando con la opinión de las personas mayores **sobre la ubicación y posibilidades de mejora de las paradas**.

**2.1.1.4.** Estudio de viabilidad de incorporación de **mejoras en la frecuencia de algunas líneas**. *“Por ejemplo, en la línea que va a Hospitales los domingos”*.

En el **ámbito de la organización y/o participación:**

**2.1.1.5.** Establecimiento de un **programa de formación de las y los conductores** de autobuses, dentro de las actuaciones de mejora del servicio y atención al cliente,



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

		<p>que incluya acciones de <b>sensibilización respecto a las personas mayores</b> ("<i>trato al cliente, tiempos de espera adecuados para que cada persona se pueda sentar o bajar, estacionamiento cercano a la marquesina...</i>"), en la línea de las actividades realizadas en el marco del <b>programa AENEAS</b> (Por una Movilidad Energéticamente Eficiente en una Sociedad que Envejece) de la UE.</p>				
JUSTIFICACIÓN		<p>El transporte es un servicio clave para las personas mayores, muchas personas dependen del autobús para su desplazamiento por la ciudad.</p> <p>Si bien la flota de autobuses de DBus ha sido adaptada, ganando en accesibilidad (todos los autobuses son de plataforma baja y cuentan con rampa de acceso por puerta la central), las mejoras propuestas facilitarán a las personas mayores y al conjunto de la población el uso de este medio de transporte.</p> <p>Los momentos de subida y bajada, así como los transbordos pueden suponer un factor de estrés para las personas de mayor edad.</p>				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Infraestructuras y servicios urbanos			DBus
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

ACCIÓN 2.1.2.		MEJORAS EN LA RED DE FERROVIARIA VASCA					
ACTUACIONES		<p>En el <b>ámbito de las dotaciones, infraestructuras y servicios</b></p> <p><b>2.1.2.1.</b> Promover la <b>recuperación de los servicios (WCs)</b> que se han quitado en los vagones (en el “Topo”).</p> <p><b>2.1.2.2.</b> Promover <b>mejoras en accesibilidad en la red ferroviaria (RENFE)</b>.</p>					
JUSTIFICACIÓN		El diseño de las infraestructuras de transporte debe contemplar las necesidades diferenciadas de los distintos colectivos. Una circunstancia como la falta de inodoros en los trenes, puede condicionar y limitar su uso por parte de personas mayores.					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE		Movilidad		ENTIDADES IMPLICADAS			
CRONOGRAMA		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO		<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

Línea 2.2.

MEJORAS EN LA MOVILIDAD DE  
LAS PERSONAS MAYORES.

ACCIÓN 2.2.1.

MEJORAS EN LA MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD

ACTUACIONES

En el **ámbito normativo**

**2.2.1.1.** Impulsar el **desarrollo del Plan de Movilidad Urbana PMUSD** en toda su extensión.

**2.2.1.2.** Desarrollo del **Plan de Accesibilidad**. El Plan Director para la Accesibilidad establece los criterios y ámbitos de las políticas y medidas para mejorar la accesibilidad del conjunto de la ciudad. "*Ponernos las gafas de la accesibilidad en el diseño y rehabilitación de la ciudad*", "*garantizar que los estacionamientos especiales cumplan la normativa en cuanto a longitud de 6 metros*", "*limpiar de agujeros las calles*", "*desarrollar itinerarios accesibles en la ciudad*",.... (ver acciones 1.1.1. y 3.3.1.).

En el **ámbito de las dotaciones e infraestructuras:**

**2.2.1.3.** Actuaciones de mejora en la red de **semáforos**.

- **Estudio y adaptación de los tiempos de espera** de los semáforos, "*de tal modo que dé tiempo a cruzar con tranquilidad a todas las personas y favorezcan una cultura peatonal*".
- **Instalación de cronómetros visuales** en los semáforos.
- Promoción (junto con colectivos de la ciudad) de **acciones de educación semafórica** o uso adecuado de los semáforos (en el marco de la *Acción 2.3.1. Acciones en formación, concienciación, civismo y educación vial*).

En el **ámbito de los servicios y prestaciones**, como medidas adicionales:

**2.2.1.4.** Actuaciones relativas al servicio de **Taxis**:

<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a personas con pocos recursos.</li> <li>Medidas que favorezcan la oferta de un mayor número de <b>taxis adaptados</b>.</li> </ul> <p><b>2.2.1.5.</b> Impulsar la puesta en marcha de un <b>servicio innovador para las personas con dificultades en movilidad</b> (carritos, triciclos,...).</p> <p>El <b>Plan de Movilidad Urbana Sostenible-PMUSD</b> recoge, en sus diferentes programas, medidas encaminadas a favorecer la movilidad de las personas con dificultades en movilidad (de modo especial, los programas de <i>Eliminación de barreras para personas con movilidad reducida</i> o el <i>Programa de transporte público vertical</i>).</p>							
JUSTIFICACIÓN	<p>La movilidad favorece la calidad de vida de las personas mayores en cuanto a que poder desplazarse con facilidad y seguridad por la ciudad les permite desarrollarse socialmente, así como su acceso a los diferentes servicios y equipamientos.</p> <p>La accesibilidad, tanto de la ciudad, sus equipamientos y viarios como de los distintos sistemas de transporte, pueden llegar a condicionar el grado de movilidad de las personas con capacidad más limitada.</p>						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Infraestructuras y servicios urbanos DBus				
CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015	II
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Tener en cuenta las necesidades de las personas mayores y de movilidad más limitada en el análisis y planificación de las mejoras en movilidad y accesibilidad del conjunto de la ciudad.						

ACCIÓN 2.2.2.		MEJORAS EN EL SISTEMA Y RED DE ESTACIONAMIENTO DE LA CIUDAD.			
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito de las dotaciones e infraestructuras</b>:</p> <p><b>2.2.2.1. Actuaciones en la red de aparcamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover un mayor <b>control municipal</b> sobre los aparcamientos reservados.</li> <li>▪ <b>Mayor dotación de aparcamientos disuasorios</b>, y conexión garantizada con el servicio de autobús.</li> <li>▪ <b>OTA: Línea de ayudas/apoyo</b> para personas mayores y bajo poder adquisitivo.</li> </ul> <p><b>2.2.2.2. Impulsar la creación de una red de plazas de estacionamiento para subida y bajada rápida de personas mayores</b> en puntos específicos de la ciudad. La media partiría de la <b>elaboración un estudio</b> que contemple su viabilidad así como la ubicación más idónea de dichas plazas y su regulación y gestión.</p>				
JUSTIFICACIÓN	<p>Los problemas para estacionar vehículos privados en determinados puntos de la ciudad, dificulta y condiciona en ocasiones el traslado de personas mayores, con particulares necesidades o limitaciones de movilidad, por parte de familiares o cuidadores que han de ayudar a bajar y a llegar a su punto de destino a estas personas pero no pueden dejar el vehículo aparcado a demasiada distancia. La posibilidad de un estacionamiento rápido en determinados puntos estratégicos de la ciudad (ceranos a instalaciones culturales, deportivas, sanitarias,...) facilitará a las personas mayores un mejor acceso y disfrute de las instalaciones y servicios de la ciudad.</p>				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS		D. Infraestructuras y servicios urbanos	
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014
					I trimestre
					2015



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

PRESUPUESTO	
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	

## ACCIÓN 2.2.3.

## MEJORAS EN LAS RUTAS PEATONALES

### ACTUACIONES

En el **ámbito de las dotaciones e infraestructuras:**

**2.2.3.1.** Diseño y desarrollo de **rutas e itinerarios peatonales para unir los diferentes barrios** de Donostia/San Sebastián *"de modo que lo peatonal no esté sólo en la zona centro"*.

El diseño de estas rutas debe realizarse según los criterios de "amigabilidad" y entre éstos, que

- **Sean accesibles y seguras.** *"que tengan menos obstáculos (terrazas, muestrarios de tiendas, agujeros...), que tengan iluminación suficiente (por ejemplo, en la zona de parques..."*.
- Incluyan **puntos de descanso y de reunión, retretes públicos.**

En el **ámbito organizativo y/o participativo:**

**2.2.3.2.** Impulso y coordinación de la **campana "Rutas amigables"**

- Existen diversos proyectos y acciones relacionados con rutas saludables en la ciudad, impulsados desde el propio ayuntamiento y/o en colaboración con el Servicio de Salud del Gobierno Vasco, así como diversas asociaciones ciudadanas y personas mayores.

Se propone la ampliación de dichos proyectos y su extensión al conjunto de la ciudad

- Adicionalmente, apoyar la elaboración y difusión de una **"guía" de paseos y rutas amigables** con información de recorridos, características de las vías, ubicación zonas de descanso y retretes públicos,...

### JUSTIFICACIÓN

Los aspectos más saludables y convivenciales del proyecto "paseos saludables" enlazan con la promoción del envejecimiento activo, la promoción de hábitos saludables (ejercicio físico) y el uso y disfrute de la ciudad por parte de las personas mayores y, por extensión de toda la ciudadanía.

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Urbanismo D. Medioambiente D. Infraestructuras y servicios urbanos Turismo			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Incorporar a las personas mayores en la planificación y diseño.					

ACCIÓN 2.2.4.		MEJORAS EN LA RED DE BIDEGORRIS O CARRILES-BICI			
ACTUACIONES		<p>En el <b>ámbito de dotaciones e infraestructuras</b>:</p> <p><b>2.2.4.1.</b> Desarrollo de actuaciones encaminadas a la <b>ampliación progresiva de la red</b> de carriles-bici por todos los barrios de la ciudad. Tales actuaciones deberían realizarse aprovechando su construcción para realizar mejoras en los espacios y rutas peatonales y recuperar el espacio público.</p> <p><b>2.2.4.2.</b> Estudio y desarrollo de acciones para la <b>mejora</b> de las <b>zonas y puntos conflictivos</b> (zonas de coexistencia,...), y de su <b>señalización</b>.</p> <p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>2.2.4.3.</b> Impulsar el <b>cumplimiento</b> de la <b>ordenanza</b> que regula el <b>uso y la circulación de bicicletas</b> en la ciudad.</p>			
JUSTIFICACIÓN		<p>Las mejoras contribuirán a mejorar movilidad de las personas mayores y su seguridad.</p> <p>Los aspectos más saludables y convivenciales del impulso al uso de la bicicleta enlazan igualmente con la promoción del envejecimiento activo y hábitos saludables.</p>			
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Infraestructuras y servicios urbanos Guardia municipal		
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014
PRESUPUESTO					



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	La creación de vías ciclistas no debe ser a costa del espacio destinado al peatón, ni de su seguridad y comodidad, prestando especial atención a las particulares circunstancias de las personas con mayores problemas de movilidad y de las personas mayores.

## Línea 2.3. MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS.

ACCIÓN 2.3.1.	ACCIONES EN CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN VIAL	FORMACIÓN, CIVISMO Y
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>2.3.1.1.</b> Impulsar el <b>desarrollo del Programa de Seguridad Vial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible-PMUSD</b>.</p> <p><b>2.3.1.2.</b> Establecimiento de instrumentos para garantizar la <b>convivencia y el uso compartido del espacio público</b> "que es escaso y que todos queremos utilizar".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ "En caso necesario, <b>multar</b> los malos hábitos de peatones, de bicicletas, del coche..."</li> <li>▪ Mayor <b>control en el cumplimiento de la normativa de terrazas</b> y en la ocupación de las aceras.</li> </ul> <p>En el <b>ámbito de sensibilización, concienciación y formación</b>:</p> <p><b>2.3.1.3. Promoción de la educación y formación vial</b> de los distintos grupos (niños y niñas, jóvenes, mayores, ciclistas, peatones,...).</p> <p>Acciones encaminadas a impulsar la asunción de la <b>responsabilidad de cada persona</b> para utilizar de forma adecuada y cívica el espacio público y los distintos medios de transporte que utiliza "ya sea peatón, ciclista, conductor o conductora, usuario o usuaria de autobús", "predicar con el ejemplo y el comportamiento de cada cual". "Cada persona es responsable de cumplir la normativa como peatón, como ciclista, como conductor o conductora,..."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción, entre todos y todas de una <b>cultura del respeto al otro</b> (sea peatón, ciclista...).</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar <b>acciones de educación semafórica</b> o uso/respeto adecuado de semáforos (ver <i>Acción 2.2.1.</i>).</li> </ul> <p><b>2.3.1.4. Formación</b> dirigida a <b>personas mayores sobre el transporte público</b>, a fin de ayudarles a utilizar dicho medio de transporte de manera más segura y con más confianza, en la línea de las actividades realizadas en el marco del <b>programa AENEAS</b> (Por una Movilidad Energéticamente Eficiente en una Sociedad que Envejece) de la UE.</p> <p><b>2.3.1.5.</b> Realizar <b>campañas informativas y de concienciación y prevención</b> de accidentes.</p>					
JUSTIFICACIÓN		<p>La movilidad de las personas mayores está condicionada, en buena medida, por su seguridad, tanto por la seguridad física de las personas como por la sensación de seguridad que debe acompañarles en sus desplazamientos y en la utilización de los diversos modos de transporte.</p> <p>Los planes de formación ayudan a las personas mayores a sentirse más seguras y cómodas cuando usan el transporte público, familiarizando a los potenciales usuarios y usuarias con diversos aspectos de la gestión de su movilidad, así como con los nuevos avances electrónicos (billete electrónico, información sobre el desplazamiento en Internet, etc.)</p> <p>La educación vial y en el "respeto del otro" del conjunto de la población contribuirá a una movilidad más segura y reducirá accidentes.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS		Policía municipal			
CRONOGRAMA		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES						



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS

ACCIÓN 2.3.2.		MEDIDAS PARA EL CALMADO DE LOS TRÁFICOS					
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito normativo</b>:</p> <p><b>2.3.2.1. Ampliación de las áreas de velocidad limitada</b> (áreas 30) y muy limitada (áreas 10) en la ciudad</p> <p><b>2.3.2.2. Estudio de medidas para el calmado del tránsito de los autobuses</b></p>						
JUSTIFICACIÓN	Las medidas de calmado del tráfico contribuirán a devolver la ciudad al peatón, favoreciendo su calidad de vida, incrementando su seguridad y un mayor uso social del espacio urbano						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Movilidad	ENTIDADES IMPLICADAS	Policía municipal				
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	II
	2013	2014	2014	2014	2014	2015	
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

## ÁREA III.- EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA

El acceso a la vivienda resulta un aspecto determinante para la seguridad y el bienestar del conjunto de la población y en mayor medida en el caso de las personas mayores. Éstas prefieren vivir de forma independiente y permanecer en sus hogares el mayor tiempo posible.

En determinadas ocasiones, la aparición de situaciones de fragilidad o dependencia, o el requerimiento de determinados cuidados pueden hacer necesario el abandono del hogar; sin embargo, en otras ocasiones las barreras y dificultades que presenta su hogar hacen que personas mayores se vean abocadas a trasladarse, en contra de su deseo. La adecuación de la vivienda y el acceso a los servicios comunitarios y sociales contribuirá a prolongar su autonomía y su calidad de vida, permitiéndoles envejecer de forma cómoda y segura en la comunidad y entorno social al que pertenecen.

**CIUDAD**

EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS  
Y VIVIENDA AMIGABLES

Disponibilidad de vivienda,  
Adaptabilidad,  
Confortable,  
Segura, Con servicios

### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ¿CÓMO HAN DE SER LA VIVIENDA, LOS EDIFICIOS Y LOS EQUIPAMIENTOS AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?

- La disponibilidad de viviendas es suficiente y accesible en cuanto a precios en zonas seguras y cercanas a los servicios y al resto de la comunidad.
- Existen suficientes servicios de mantenimiento y apoyo doméstico y son accesibles en cuanto a precio.
- Las viviendas presentan una buena construcción y proveen refugio seguro y confortable ante los factores climáticos.
- Los espacios interiores, en un solo nivel, permiten libertad de movimiento en todas las habitaciones y pasillos.
- Existen suministros y opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles, y los proveedores comprenden las necesidades de las personas

mayores.

- Las viviendas para alquiler (públicas y privadas) son limpias, presentan buen estado de conservación y son seguras.
- Existen viviendas con los servicios adaptados para personas mayores frágiles y con diversidad funcional, a precios accesibles.

**Las personas consultadas** en Donostia/San Sebastián **señalan** el coste de la vivienda y las dificultades de cambio de vivienda como algunos de los factores de mayor influencia respecto al lugar donde viven las personas mayores.

**Constatan**, asimismo, la dualidad de la realidad residencial donostiarra en cuanto a la existencia de un espacio urbano céntrico con calidad urbana y dotaciones y servicios cercanos, pero donde las viviendas (y a menudo también los equipamientos) son más antiguas y presentan problemas de accesibilidad (ausencia de ascensor, viviendas no adaptadas a las personas mayores,...), siendo en el centro y así como en los edificios de mayor antigüedad donde se encuentra el mayor porcentaje de personas de más edad; en los nuevos barrios, más periféricos, la vivienda, más reciente, cumple o se acerca más a los requisitos de accesibilidad y adaptabilidad, concentrando, por otra parte, mayores porcentajes de gente joven.

**Valoran** las distintas alternativas residenciales, además de las residencias propiamente dichas, pero hacen hincapié en el sentido de pertenencia a la comunidad y en las dificultades y condicionantes que encuentran los mayores para poder optar a unas u otras (desconocimiento de alternativas, coste, dificultades para adaptar sus viviendas,...).

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad que responda a las necesidades y requerimientos de las personas mayores en la definición y uso de las opciones residenciales, favoreciendo la permanencia voluntaria en su hogar/entorno en condiciones de calidad de vida el mayor tiempo posible.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

3.A. Facilitar el mantenimiento/permanencia de las personas mayores en un

**entorno seguro, accesible, con servicios de proximidad adecuados.**

- 3.B. Propiciar el **acceso a una vivienda adecuada, accesible y segura** a todas las personas mayores.
- 3.C. Diversificar las **alternativas residenciales** a las diferentes etapas del proceso de envejecimiento.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

- 3.1 ADAPTACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO RESIDENCIAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.
  - 3.1.1. Introducción de nuevos sistemas residenciales alternativos.
- 3.2. FACILITAR EL ACCESO Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
  - 3.2.1. Apoyo y asesoramiento a las personas mayores sobre vivienda.
  - 3.2.2. Apoyo financiero y administrativo.
- 3.3. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ADAPTADOS LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.
  - 3.3.1. Promover la adecuación del equipamiento público (ver *Acción 2.2.1.*).

Los elementos de acción en este ámbito propuestos por las personas que han participado en el proceso de reflexión del *Plan de Ciudad Donostia Lagunkoia* tienen como objeto incorporar el criterio de "amigabilidad" a la política de vivienda e impulsar la disponibilidad de opciones de vivienda en Donostia/San Sebastián. Estas medidas contribuirán a que las personas mayores puedan prolongar su estancia en su entorno y facilitarán la adaptación de las viviendas a las necesidades de los y las mayores y el acceso a otras opciones residenciales alternativas.

Línea 3.1

## ADAPTACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO RESIDENCIAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.

ACCIÓN 3.1.1.

INTRODUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS  
RESIDENCIALES ALTERNATIVOS

ACTUACIONES

En los **ámbitos normativo y dotacional:**

**3.1.1.1.** Puesta en marcha de un **proceso de reflexión** sobre la **política de vivienda**, teniendo presente la **perspectiva de las personas mayores**, *"de forma que se amplíen las opciones y que cada persona pueda elegir desde su autonomía"*.

- Impulsar la integración de **criterios de adaptabilidad** en la normativa reguladora de la vivienda pública. *"Que las viviendas de promoción pública sean "adaptables" sin grandes obras ni recursos"*.

\* Ver *Plan de Accesibilidad* y Orden de 30 de diciembre de 2002, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las *Ordenanzas de Diseño de Viviendas de Protección Oficial*.

- Establecimiento de medidas para desarrollar un programa de **alquiler de viviendas adaptadas a personas mayores** con problemas de movilidad,..., cuando no sea posible acometer obras (de adaptación) en la vivienda de origen..

En el **ámbito de la organización y/o participación:**

**3.1.1.2.** Apoyar la **creación de comunidades de viviendas para personas mayores** que compartan servicios mínimos. *"Al estilo de los pisos tutelados, pero para personas mayores autónomas, en calidad de cooperativa..."*.

**3.1.1.3.** Preparación y propuesta a la sociedad de **nuevos modelos de vivienda** para personas mayores, innovadores y participativos, partiendo de su

		conocimiento y experiencia (Como ejemplo se cita Housekide).					
JUSTIFICACIÓN		<p>La colaboración de las distintas administraciones y otros agentes implicados con el ámbito residencial debe facilitar la adecuación de las <b>políticas de vivienda</b> a las necesidades de las personas mayores en las distintas alternativas y modalidades residenciales.</p> <p>La articulación y puesta en marcha de una <b>oferta municipal de pisos en alquiler para personas mayores</b> dará respuesta a aquellas que desean seguir viviendo en su entorno habitual, pero que en esa etapa de su vida se encuentran con problemas de movilidad, dependencia,...</p> <p>El ajuste de la vivienda de promoción pública a las recomendaciones de diseño universal, de adaptabilidad, permitirá su adecuación a lo largo del proceso vital de la persona.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Etxegintza	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Jurídica D. Bienestar Social D. Urbanismo D. Financiera				
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	II
	2013	2014	2014	2014	2014	2015	
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

Línea 3.2

## FACILITAR LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDA PRIVADA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

ACCIÓN 3.2.1.

### INFORMACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES SOBRE VIVIENDA

ACTUACIONES

En el **ámbito de la organización y/o participación**:

Establecimiento de medidas para mejorar el **sistema de información y orientación** de las diferentes alternativas existentes en vivienda para personas mayores.

**3.1.2.1.** Desarrollo de la **ventanilla única interinstitucional para tramitación de ayudas** en materia de vivienda.

**3.2.1.2.** Posibilitar un **servicio de información** a través de las **asociaciones de vecinos de los barrios** "*lo que, por otra parte, puede ayudar a fortalecerlas como interlocutores entre vecinos y vecinas y el Ayuntamiento*".

**3.2.1.3.** Posibilitar un servicio de **información a través de otros servicios públicos referentes para las personas mayores** como los centros de salud, las casas de cultura... "*pero identificando muy bien la fuente de la información*".

**3.2.1.4.** Elaboración de una **guía** para el **asesoramiento** de las personas mayores en lo referente a la toma de decisiones **sobre su vivienda** o las posibilidades alternativas.

**3.2.1.5. Creación de una figura de asesoramiento en materia de vivienda** que facilite:

- Compra/venta de viviendas por parte de personas mayores.
- Alquiler de viviendas.
- Trámites, arreglos cotidianos...



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>A medida que las personas envejecen y surgen nuevas problemáticas relativas a la adaptabilidad y accesibilidad de sus viviendas (que pueden llegar a determinar su permanencia o no en las mismas), las personas mayores necesitan conocer las distintas alternativas, ayudas y procedimientos a llevar a cabo, así como las posibles alternativas residenciales que tienen. En numerosas ocasiones resulta conveniente un servicio de asesoramiento y acompañamiento durante todo el proceso administrativo.</p>																			
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Etxegintza	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	D. Bienestar Social D. Participación D. Urbanismo																	
<b>CRONOGRAMA</b>	<table border="1"> <tr> <td>IV trimestre 2013</td> <td>I trimestre 2014</td> <td>II trimestre 2014</td> <td>III trimestre 2014</td> <td>IV trimestre 2014</td> <td>I trimestre 2015</td> <td>II trimestre 2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015	II trimestre 2015												
IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015	II trimestre 2015														
<b>PRESUPUESTO</b>																				
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>INDICADORES</b> GRADO CUMPLIMIENTO																			
<b>RECOMENDACIONES OPERATIVAS</b>																				

ACCIÓN 3.2.2.	APOYO FINANCIERO	ADMINISTRATIVO	Y
<p><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>En el <b>ámbito normativo</b>:</p> <p><b>3.2.2.1.</b> Análisis de fórmulas que permitan una mayor <b>flexibilidad en la aplicación de la normativa</b> para adecuar viviendas y equipamientos a las necesidades de las personas mayores.</p> <p><b>3.2.2.2.</b> Acciones de impulso a la creación de una <b>línea de ayudas específica para la adaptación de viviendas de personas mayores con recursos/ingresos bajos</b>, a complementar con <b>ventajas fiscales</b> (desgravación), una línea específica de crédito, ...</p> <p>En el <b>ámbito de la organización y/o participación</b>:</p> <p><b>3.2.2.2.</b> Puesta en marcha de un <b>servicio municipal de mediación dirigido a las comunidades de vecinos y vecinas</b>, con el objetivo de tratar cuestiones derivadas de la adaptación de las viviendas en materia de accesibilidad (accesibilidad dentro y fuera del domicilio).</p>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>El servicio de mediación facilitará la gestión de las actuaciones de adaptación de vivienda, por parte de las comunidades vecinales.</p> <p>La excesiva rigidez normativa obstaculiza a veces actuaciones que podrían mejorar la calidad de vida de las personas mayores, "... a pesar de la voluntad de los técnicos"...</p> <p>La nueva ordenanza municipal de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios, aprobada en octubre 2013 (aprobación inicial), recoge subvención específica para mayores de 70 años.</p> <p>PARVISA ofrece ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas en determinadas zonas de la ciudad y gestiona las ayudas económicas de Gobierno Vasco para las áreas declaradas como zonas de rehabilitación integrada.</p>		
<p><b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b></p>	<p>Etxegintza</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p>	<p>D. Jurídica D. Infraestructuras y servicios urbanos</p>



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Tener presente el marco del <i>Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián</i> y sus planes especiales.					

Línea 3.3

## EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.

ACCIÓN 3.3.1.	PROMOVER LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO		
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito de la organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>3.3.1.1.</b> Impulso a la <b>colaboración público-privada</b>; empresas que tienen que ver con las necesidades de las personas mayores (farmacéuticas, ortopedias, mobiliario urbano...), en la búsqueda de medidas innovadoras para articular recursos que vayan destinados a adecuar espacios públicos y equipamientos para mayores.</p> <p>En el <b>ámbito de dotaciones e infraestructuras</b> (adecuación y mejora):</p> <p><b>3.3.1.2.</b> Desarrollo de acciones encaminadas a la <b>adecuación de los espacios a las personas con dificultades de movilidad y sensoriales</b>. Se trata de la adopción de medidas en equipamientos públicos (como la colocación de señales en el suelo para facilitar la orientación a las personas con dificultades visuales).</p> <p>* Desarrollo del <i>Plan de Accesibilidad de Donostia/San Sebastián</i> (ver Acción 2.2.1.).</p>		
JUSTIFICACIÓN	<p>La adecuación de los equipamientos e infraestructuras públicas a las necesidades de las personas mayores contribuye a un entorno urbano amigable que facilite el desarrollo de las actividades diarias de las personas mayores y del conjunto de la población y tenga un impacto en el bienestar de las personas mayores y su calidad de vida. "<i>Pequeñas intervenciones pueden suponer una gran diferencia</i>".</p>		
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Infraestructuras y servicios urbanos	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Urbanismo



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	II tr
	2013	2014	2014	2014	2014	2015	2
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES						
	GRADO CUMPLIMIENTO						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

## ÁREA IV.- REDES Y APOYO SOCIAL

La pertenencia a una comunidad y el apoyo social están estrechamente vinculados con el bienestar de las personas durante todo el ciclo vital. Las personas envejecen de la misma manera que han vivido; una vida social plena y activa contribuye a un envejecimiento en positivo. La integración social y en comunidad facilita la participación en actividades sociales, culturales, de ocio,..., el envejecimiento activo (en directa relación con la participación social), la autoestima,... y todo ello contribuye a la calidad de vida de las personas mayores, evitando su aislamiento.

Las redes de apoyo informales de mayor importancia para las personas mayores, a medida que envejecen, son las familiares, las redes vecinales, los amigos y amigas, pero también las asociaciones y "hogares del jubilado", el comercio tradicional, de cercanía, todas ellas prestan un apoyo fundamental de acompañamiento, detección de necesidades y ayuda.

Las redes de apoyo y los servicios de acción comunitaria, cubren la dimensión afectiva, relacional y colectiva de las personas mayores. Cumplen igualmente la función incentivadora de la participación e implicación de las personas mayores en sus actividades o áreas de interés, en sus barrios y en el conjunto de la ciudad.

**REDES Y APOYO  
SOCIAL AMIGABLES**  
Intergeneracional  
**CIUDAD** Activa, Solidaria  
Organizada,  
Espontánea

### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ¿CÓMO SON LAS REDES Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Las sedes para eventos y actividades están ubicadas estratégicamente, son accesibles, están bien iluminadas y son de fácil acceso con transporte público.
- Los eventos se realizan a horarios que son convenientes para las personas mayores.
- Es posible asistir a las actividades y los eventos sólo o acompañado.

- Las actividades y atracciones tienen precios accesibles, y no presentan costos de participación ocultos o adicionales.
- Se provee buena información sobre actividades y eventos, incluyendo detalles sobre la accesibilidad de las instalaciones y opciones de transporte para personas mayores.
- Se ofrece una amplia variedad de actividades dirigidas a una población diversa de personas mayores.
- Los eventos que incluyen a personas mayores se realizan en varios puntos de la localidad, como centros de recreación, colegios, bibliotecas, centros comunitarios y parques.
- Se realizan actividades que incluyen a personas en riesgo de exclusión social.

**Las personas** que han participado en el proceso de reflexión, en el marco de la elaboración del *Plan de Ciudad DSS Lagunkoia*, **consideran** que la ciudad, su tamaño y sus barrios favorecen la comunicación, el encuentro y las relaciones entre personas, con redes sociales y de apoyo consolidadas y donde las personas mayores realizan un papel activo.

**Sienten** también que las posibilidades de participación social y comunitaria podrían ser mayores y el potencial de dichas redes sociales podría estar dirigido de forma más efectiva a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, fomentando una mayor integración del mayor dentro de la comunidad y con otros grupos de edad y culturas, **constatando** además las dificultades para llegar a personas mayores aisladas y/o "desmotivadas".

### RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Que nuestra ciudad sea una comunidad socialmente relacionada y comprometida en el apoyo a todas las personas mayores, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

### OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 4.A.** Tejer redes de apoyo, formales e informales, intergeneracionales, de las que formen parte tanto asociaciones como la ciudadanía en general.

**4.B.** Que las redes de apoyo a las personas propicien una vida más segura, más accesible y más acogedora.

**4.C.** Organización de las personas mayores como agentes activos de apoyo.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

### 4.1. DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN, CIUDAD AMIGABLE

4.1.1. Creación del concepto comunitario de “ciudad amigable”.

4.1.2. Socialización del concepto de “ciudad amigable”. (*ver Acción 1.3.2.*).

### 4.2. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES

4.2.1. Las asociaciones como red de apoyo informal (*ver Acción 7.3.2.*).

4.2.2. Construcción del nuevo papel de los “hogares del jubilado”.

4.2.3. Los equipamientos públicos distribuidos en el territorio como red de apoyo.

4.2.4. Desarrollo de una red vecinal de apoyo (*ver Acciones 4.2.3. y 4.2.6.*).

4.2.5. Cuidado del cuidador.

4.2.6. Comercio de cercanía como respuesta a necesidades sociales y de las personas mayores (*ver Acciones 1.3.2. y 4.2.4.*).

Las acciones en este ámbito tienen como objetivo reforzar el tejido social de la ciudad, aprovechando todo el potencial de las redes sociales y el desarrollo de los valores comunitarios para impulsar nuevas oportunidades de relaciones sociales y de voluntariado para los y las mayores.

Estas medidas supondrán un considerable beneficio en el conjunto de las personas mayores donostiarras y, especialmente, en aquellas con mayores riesgos de aislamiento.

Línea 4.1 **DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN, CIUDAD AMIGABLE**

ACCIÓN 4.1.1.	CREACIÓN DEL CONCEPTO COMUNITARIO DE CIUDAD AMIGABLE
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito de servicios y prestaciones:</b></p> <p><b>4.1.1.1.</b> Impulsar la <b>creación de la figura pública de “persona amigable”</b>, cuyo cometido sea acompañar a la persona mayor a la hora de hacer trámites en la administración.</p> <p>En el <b>ámbito de la sensibilización, concienciación y/o formación:</b></p> <p><b>4.1.1.2.</b> Impulso de acciones que contribuyan a reforzar el tejido social y comunitario en la ciudad. <b>“Amigabilidad con los mayores como compromiso de la ciudad y compromiso ciudadano”</b>.</p> <p><b>4.1.1.3.</b> Colaboración en el fomento de un <b>programa educativo y de sensibilización en los centros educativos</b> de San Sebastián <b>para la promoción de la vida comunitaria:</b></p> <p>Se trata de la realización de charlas, actividades compartidas y de carácter intergeneracional (contando con la participación de personas mayores), visitas a centros especiales de la ciudad...</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>Es necesario impulsar un cambio cultural y que favorezca el desarrollo del compromiso ciudadano.</p> <p>Las redes sociales tienen un papel clave en los elementos de protección y fortalecimiento individual, el refuerzo del tejido social tiene un doble beneficio en las personas mayores que pueden prestar su apoyo y experiencia, al tiempo que se enriquecen socialmente, y pueden buscar apoyos y soporte en las redes de ayuda informal.</p> <p>El desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización positiva de promoción de la vida comunitaria contribuirá a</p>

		<p>reforzar el tejido social; la perspectiva intergeneracional e intercultural se trabaja para minimizar la “segmentación” por edades de partida, adaptando la ciudad y sus servicios a las necesidades de todos los grupos sociales, (independientemente del rango de edad, sexo,...).</p>				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Oficina de Estrategia	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Participación JECID 2016 Consejo de Personas Mayores			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO</p>					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Las propias personas mayores, sus asociaciones y redes sociales deben co-liderar este cambio.					

<p>ACCIÓN 4.1.2.</p>	<p>SOCIALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDAD AMIGABLE</p>
<p>ACTUACIONES</p>	<p>En el <b>ámbito de la sensibilización, concienciación y/o formación:</b></p> <p><b>4.1.2.1. Establecimiento de actividades de promoción y difusión del concepto “ciudad amigable”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Elaboración de material informativo y en distinto formato</b> (distintivos, folletos, pantallas Tft. en zonas estratégicas,...) de contenido “amigable” destinados a la población mayor local y también al turista. (Sobre material y guía sobre comercio amigable, ver <i>Acción 1.3.2.</i>)</li> </ul> <p>Para su elaboración se tendrán presente los parámetros amigables (información concisa, clara, tamaño letra,...) y a las personas con discapacidad visual.</p> <p>(*) "Puede resultar útil también para la Capitalidad Cultural Europea, Donostia 2016".</p> <p><b>4.1.2.2. Difusión del proyecto y filosofía de las ciudades amigables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Del proyecto <i>Age Friendly Cities</i>-Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud.</li> <li>▪ Del propio proyecto y desarrollo en Donostia/San Sebastián. Donostia Amigable con las Personas Mayores y del <i>Plan de Ciudad DSS Lagunkoia</i>.</li> <li>▪ De cara al <b>2016</b>, impulsar la colaboración de las personas mayores, para la <b>difusión del proyecto y filosofía de las ciudades amigables</b>, aportando experiencia y conocimiento. A modo de "guías de la ciudad amigable", sin entrar en competencia con los guías profesionales.</li> </ul>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>La difusión del concepto de ciudad amigable contribuirá a la sensibilización del conjunto de la sociedad, proporcionando oportunidades para participar en dicho proyecto</p>



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Oficina de Estrategia	ENTIDADES IMPLICADAS	2016 D. Participación JECID Turismo Zinemaldia Consejo de Personas Mayores				
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	II trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015	2015
PRESUPUESTO							
<p>INDICADORES</p> <p>SEGUIMIENTO</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>							
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

## Línea 4.2 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES.

ACCIÓN 4.2.1.	LAS ASOCIACIONES COMO RED DE APOYO
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>4.2.1.1.</b> Impulsar la <b>actualización del censo de asociaciones y entidades</b> vinculadas al mundo de las y los mayores.</p> <p>Tomando como punto de partida la base de datos de la Dirección de Bienestar Social.</p> <p>La ejecución de la recopilación podría ser llevada a cabo por las propias asociaciones donostiarras.</p> <p>Elaboración y difusión de una <b>guía sobre las asociaciones</b> en distintos soportes, ilustrando sobre el papel y actividades de las mismas.</p> <p><b>4.2.1.2.</b> Medidas encaminadas a diseñar una estrategia de <b>colaboración entre las distintas asociaciones de mayores</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para cooperar entre ellas, complementándose y realizando proyectos comunes (ver <i>Actuación 7.3.2.</i>).</li> <li>▪ Favorecer una <b>mayor coordinación</b> entre ellas y el Ayuntamiento.</li> </ul>
JUSTIFICACIÓN	<p>Las asociaciones constituyen una herramienta clave de participación para las personas mayores, cumpliendo un considerable papel en el desarrollo comunitario.</p> <p>La red asociativa tiene un marcado carácter diverso, abarcando múltiples temáticas y variedad de formatos y dimensiones.</p> <p>El movimiento asociativo actual de las personas mayores ha ido evolucionando en sus actividades y posee significativas cuotas de participación, pero también adolece de una cierta descoordinación entre asociaciones y de falta de información. El trabajo en pro de una estrategia coordinada mejorará su</p>



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

funcionamiento y su alcance.						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Participación			
CRONOGRAMA		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

<b>ACCIÓN 4.2.2. EL NUEVO PAPEL DE LOS “HOGARES DEL JUBILADO”</b>													
<b>ACTUACIONES</b>	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>4.2.2.1.</b> Llevar a cabo un proceso de <b>reflexión profunda sobre el papel de los “hogares del jubilado”</b> en Donostia/San Sebastián y el diseño de una estrategia a futuro (imagen y espacio, función, formas de participación, actividades organizadas, necesidades a cubrir,...).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para convertirlos en espacios más plurales, más versátiles y no tan segregados.</li> <li>▪ Impulsar la colaboración entre los distintos centros.</li> </ul>												
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Los "hogares del jubilado" constituyen uno de los espacios naturales de encuentro en la vida cotidiana de las personas mayores, donde desarrollar sus relaciones sociales y diversas actividades.</p> <p>Los cambios en la sociedad, los avances en las TICs y la formación de las personas hacen aún más evidente que las personas mayores no pueden ser consideradas como un "todo" homogéneo, los jubilados y jubiladas de ayer, son muy distintos de los de hoy y más aún de los jubilados y jubiladas del mañana. El ocio, las actividades que pueden buscar en los "hogares del jubilado" son de distinta naturaleza.</p>												
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	<table border="1"> <tr> <td>D. Bienestar</td> <td><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></td> <td>D. Participación</td> </tr> </table>	D. Bienestar	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	D. Participación									
D. Bienestar	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	D. Participación											
<b>CRONOGRAMA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre 2013</th> <th>I trimestre 2014</th> <th>II trimestre 2014</th> <th>III trimestre 2014</th> <th>IV trimestre 2014</th> <th>I trimestre 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015						
IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015								
<b>PRESUPUESTO</b>													

SEGUIMIENTO	INDICADORES  GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Se contará con la colaboración de la Oficina de Estrategia para el proceso de reflexión.

ACCIÓN 4.2.3.	LOS EQUIPAMIENTOS COMO RED DE APOYO																							
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>4.2.3.1.</b> Articular una <b>red de colaboración entre los diferentes equipamientos</b> (casas de cultura, hogares del jubilado, centros de salud, centros de servicios sociales, asociaciones de jubilados y jubiladas) <b>para la detección de personas mayores que estén solas y aisladas</b> que puedan necesitar apoyo.</p>																							
JUSTIFICACIÓN	<p>La posibilidad de detectar y realizar un seguimiento de estas personas permitirá una intervención rápida y la adecuada prestación asistencial en caso necesario.</p> <p>A medida que envejecen, las personas que viven solas tienen a un mayor riesgo de aislamiento y de padecer determinadas situaciones de riesgo.</p> <p>Este programa se plantea desde una perspectiva innovadora de participación ciudadana e institucional, donde las infraestructuras (las personas a ellas se acercan o que en ellas trabajan) hacen las funciones de "antenas" para la ciudad.</p>																							
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar	ENTIDADES IMPLICADAS				D. Kultura																		
CRONOGRAMA	<table border="1" data-bbox="600 1473 1458 1574"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre																			
2013	2014	2014	2014	2014	2015																			
PRESUPUESTO																								
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>																							



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

### RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Esta actuación debe coordinarse con otras medidas de impulso al desarrollo comunitario, especialmente con la red vecinal de apoyo (4.2.4.) y el comercio amigable (4.2.6.).

## ACCIÓN 4.2.4.

## LA RED VECINAL DE APOYO

### ACTUACIONES

En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**4.2.4.1.** Impulsar el desarrollo de un **Programa de Buena Vecindad**, en el marco del fomento del **desarrollo comunitario** y de las iniciativas y espacios de apoyo de proximidad a las personas mayores.

- **Creación de redes vecinales de apoyo** a las personas mayores, como parte de una cultura comunitaria. "**Comunidades amigables**".

Se inspira en la línea del **programa "portales solidarios"** desarrollado por **Cruz Roja de Gipuzkoa** en 2005 para promover la salud a partir del concepto de "buena vecindad".

Sensibilizando al vecino para que preste atención a posibles situaciones de riesgo en las personas mayores de su vecindario y ayuda en pequeñas circunstancias cotidianas (ver también *acciones 4.2.3.; 4.2.6.; 8.1.2. y 8.2.1.*).

**4.2.4.2.** Apoyar la creación del "**día del vecino**" como actividad en la que el vecindario se junta con objeto de estrechar vínculos y contacto (ver *Acción 1.1.3.*).

- Impulsar la implicación activa de las personas mayores.

### JUSTIFICACIÓN

La red de relaciones vecinales basadas en la confianza y los principios de "buena vecindad" contribuye a prolongar la vida autónoma de las personas mayores, a medida que envejecen, a través de "pequeños favores" o ayudas y un seguimiento ("control") para detectar posibles circunstancias o incidencias que requieran intervención de los servicios sociales o asistenciales.

Estas medidas ayudarán a fortalecer el desarrollo comunitario y el sentimiento de pertenencia a la comunidad, creando barrios más acogedores y que contribuyen, en cuanto a su labor de apoyo a las personas mayores, a un envejecimiento digno.



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Participación			
CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Este programa debe trabajar en colaboración con el proyecto de espacios públicos como red de apoyo (4.2.3.) y con el programa de comercio amigable (4.2.6).					

## ACCIÓN 4.2.5.

## EL CUIDADO DEL CUIDADOR

### ACTUACIONES

En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**4.2.5.1.** Desarrollo de un programa de **acompañamiento a las personas cuidadoras**, para facilitar su gestión de la vida diaria.

- Impulsar las actividades del **Banco del Tiempo** en Donostia/San Sebastián en su potencial para canalizar algunas las necesidades de las personas cuidadoras, en colaboración con las asociaciones de personas mayores y "hogares del jubilado", "*que cuentan además de personas con disponibilidad, con un espacio físico*".

**4.2.5.2. Apoyo a medidas de conciliación** para hacer posible el cuidado:

- Prolongación del horario de guarderías, facilidades en el trabajo...
- Promover la colaboración con las asociaciones de personas mayores y Hogares del Jubilado.

En el **ámbito de la sensibilización, concienciación y/o formación**:

**4.2.5.3.** Promover programas de **formación y asesoramiento para cuidadores y familiares** con personas mayores a su cargo, especialmente en situaciones de dependencia y/o deterioro cognitivo (Alzheimer y otras demencias), (ver actuación 8.1.2. *Plan Municipal de Apoyo a las Personas Cuidadoras*).

**4.2.5.4.** Diseñar y desarrollar una **campaña de sensibilización** dirigida a las personas mayores cuidadoras para fomentar su autoestima y trasladar un **mensaje de empoderamiento**.

Mensajes concretos, del tipo: "*tú puedes elegir, di que no quieres cuidar a tus nietos todos los días...*". "*Has cuidado de mucha gente, ahora cuídate tú un poquito*",....

- Organización de **talleres de orientación y reflexión** en temáticas relacionadas para fomentar

		<p>el empoderamiento de los y las mayores.</p> <p>Se cita a modo ilustrativo el taller "Cuidar de mi, cuidar de ti: taller para abuelas cuidadoras de nietas y nietos", desarrollado por la Casa de las Mujeres en el marco del <i>Plan de Apoyo a Personas Cuidadoras</i>, en el <i>Departamento de Igualdad</i>, en el que se trabajó el rol de la abuela cuidadora, el derecho al propio tiempo, la negociación en el entorno familiar basada en la igualdad y el respeto mutuo, y el derecho a elegir cuándo y cómo cuidar o a decir que no a las demandas familiares.</p>					
JUSTIFICACIÓN		<p>El apoyo informal (principalmente el familiar) es un soporte básico para la vida cotidiana (de creciente importancia en función del mayor o menor grado de autonomía) de las personas mayores; tiene una arraigada función cuidadora y también de acompañamiento, proporciona seguridad, ternura,..., pero requiere de apoyos que refuercen dicha red.</p> <p>Así mismo, la persona cuidadora y su entorno pueden también apoyarse en la comunidad, cuyo tejido social podría hacer más llevadera su tarea como soporte del mayor dependiente.</p>					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS		D. Participación			
CRONOGRAMA		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS							

<b>ACCIÓN 4.2.6.</b>		<b>COMERCIO DE CERCANÍA COMO RESPUESTA A NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<p>En el <b>ámbito de la sensibilización, concienciación y/o formación:</b></p> <p><b>4.2.6.1.</b> Desarrollo de <b>acciones de sensibilización para que el “comercio de nueva creación”</b> incorpore como un valor los elementos amigables del “comercio tradicional”</p> <p><b>4.2.6.2.</b> Acciones de promoción de las potencialidades del <b>comercio</b> (incluidas farmacias) como <b>espacios de apoyo de proximidad a las personas mayores</b>, en su papel de puntos de información de interés para las personas mayores, de relaciones sociales, de acompañamiento en el día a día, y como posibles "agentes de control o antenas detección" de situaciones de riesgo, tal y como se recoge en las <i>acciones 1.3.2 y 4.2.4.</i>..</p>				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El comercio es un componente fundamental del espacio urbano. El cumplimiento o no de un adecuado nivel de amigabilidad puede condicionar la calidad de vida de las personas mayores, facilitando o dificultando su capacidad para desenvolverse de manera autónoma.</p> <p>El comercio amigable es un notable componente de apoyo a la red social de las personas mayores, por su potencial en la comunicación y relaciones cotidianas.</p>				
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Fomento de San Sebastián	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	D. Jurídica D. Bienestar		
<b>CRONOGRAMA</b>	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014
<b>PRESUPUESTO</b>					



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

SEGUIMIENTO	INDICADORES	GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACIONES OPERATIVAS		

## ÁREA V.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO: PARTICIPACIÓN, EMPLEO Y APRENDIZAJE

Las personas mayores poseen una amplia variedad de habilidades, conocimientos y experiencia que aportar después de su retiro de la actividad laboral. Sus aportaciones contribuyen al funcionamiento y la viabilidad de sus comunidades. Las formas de participación social de las personas mayores son heterogéneas, abarcando desde participación en organizaciones de voluntariado, asociaciones, hasta la participación individual, contribuciones a la sociedad que es necesario reconocer y dignificar.

El mantenimiento de una vida y un ocio activos tiene un impacto preventivo y de promoción de la salud en el conjunto de la población y, de forma especial, en las personas mayores, al tiempo que refuerza su conexión social y su sentimiento de pertenencia. En el mismo sentido, la formación, el aprendizaje a lo largo de la vida, es también parte de la estrategia de desarrollo integral de las personas mayores.

Respecto al empleo, la perspectiva de “amigabilidad” con las personas mayores no debe entenderse únicamente como la posibilidad de prolongar la actividad profesional, sino -y sobre todo- en el establecimiento de las medidas necesarias para adaptar el empleo (jornada laboral, puesto de trabajo,...) a las necesidades del trabajador o trabajadora a medida que va envejeciendo, a la no discriminación en función de la edad,...

El envejecimiento activo constituye, en suma, uno de los factores que van a influir en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, contribuyendo directamente al mantenimiento de su capacidad funcional, y como tal se recoge en las estrategias de acción del Programa de Envejecimiento y Ciclo de la Vida de la Organización Mundial de la Salud y en las iniciativas de la Unión Europea a favor del Envejecimiento Activo, siendo un modelo asociado a la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia.

**ENVEJECIMIENTO ACTIVO:  
PARTICIPACIÓN, EMPLEO  
APRENDIZAJE AMIGABLES**  
Flexibilidad, Diversidad  
Poner en valor,  
Ausencia de discriminación  
Adaptable, Alentador  
Autónomo

## RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ¿CÓMO SON LA PARTICIPACIÓN, EL EMPLEO Y EL APRENDIZAJE AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Existe una gama de opciones flexibles para voluntarios mayores, con capacitación, reconocimiento, guía y compensación por gastos personales.
- Las cualidades de los empleados mayores son promovidas correctamente.
- Se promueve una gama de oportunidades de trabajo flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores.
- Se prohíbe la discriminación en base únicamente a la edad en la contratación, conservación, promoción y capacitación de empleados.
- Los lugares de trabajo están adaptados para satisfacer las necesidades de personas con diversidad funcional.
- Se promueven y apoyan las opciones de trabajo independiente para personas mayores.
- Se provee capacitación en opciones post-jubilación para trabajadores mayores.
- Los organismos encargados de la toma de decisiones en sectores públicos, privados y voluntarios alientan y facilitan la afiliación de personas mayores.

**Las personas mayores valoran** las posibilidades que ofrece la ciudad para desarrollar su ocio, sus inquietudes culturales y deportivas y sus actividades de voluntariado, haciendo hincapié en la necesidad de concienciar a las propias personas mayores respecto a las posibilidades y beneficios del envejecimiento activo.

También **expresan su voluntad** de alcanzar unas mayores cotas de participación cívica, demandando un reforzamiento y mejora de los cauces existentes para la participación de los y las mayores en las instituciones y órganos de consulta y decisión.

**Señalan** que hay personas mayores que desean continuar trabajando, otras desean formarse y otras trabajan como voluntarias en sus barrios y en la ciudad y proponen cambios para mejorar sus oportunidades de acceso a empleo formación y

actividades voluntarias, así como una mejor adecuación a sus necesidades e intereses.

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad que promueva las oportunidades de envejecer activamente y de vivir independientemente, reconociendo a la persona mayor como sujeto político, incentivando y propiciando su participación en todos los ámbitos de la sociedad a lo largo de toda la vida.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 5.A. Sensibilizar a la sociedad en general sobre el valor del envejecimiento activo y sus distintas dimensiones.
- 5.B. Movilizar el potencial de las personas que envejecen, para su beneficio y el de toda la sociedad.
- 5.C. Impulsar el compromiso institucional para dar respuesta al derecho de las personas mayores a la participación activa en la sociedad.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

- 5.1. FORTALECER LA CONCEPCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.
  - 5.1.1. Sensibilización social sobre el envejecimiento activo.
  - 5.1.2. Promoción del ocio entre las personas mayores.
- 5.2. LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.
  - 5.2.1. Participación pública impulsada por el Ayuntamiento (ver *Acción 1.1.2.*).
  - 5.2.2. Impulsar y hacer visible la participación de las personas mayores en el ámbito asociativo y el voluntariado .
- 5.3. LA FORMACIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES.
  - 5.3.1. Impulso a la formación permanente y al intercambio de conocimiento y experiencias.
  - 5.3.2. Desarrollar oportunidades para el aprendizaje del euskera.

## 5.4. LAS PERSONAS MAYORES Y EL EMPLEO.

- 5.4.1. Impulsar foros de debate, reflexión y propuestas sobre la etapa del tránsito de la vida laboral a la jubilación.

Los puntos de acción en este ámbito tienen como objeto sensibilizar a la sociedad y a las propias personas mayores sobre el valor del envejecimiento activo y fomentar las posibilidades de participación de las personas mayores en todo el conjunto de ámbitos de la vida ciudadana, y su máximo acceso y disfrute de las posibilidades de ocio, culturales y deportivas que ofrece la ciudad, contribuyendo al impulso de un envejecimiento activo de todos los y las donostiarras.

Línea 5.1

**FORTALECER LA CONCEPCIÓN  
DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

ACCIÓN 5.1.1.

**SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE EL  
ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

ACTUACIONES

En el **ámbito de la sensibilización, concienciación y/o formación:**

**5.1.1.1. Programa de información, sensibilización y concienciación en pro del envejecimiento activo.** Trabajar con las personas mayores, los agentes sociales y el conjunto de la población en la comprensión del envejecimiento activo y sus beneficios.

- **"Aprender" a envejecer activamente.** Un programa de concienciación de las personas mayores sobre la responsabilidad personal de cada individuo para vivir la vejez como una oportunidad que puede disfrutarse y que permite el desarrollo personal. *"Actitud personal y vital"*.

Sensibilizar a la persona mayor sobre la importancia de un buen uso de su tiempo libre, buscando el equilibrio entre los esfuerzos invertidos en ocio y los relacionados con las labores de voluntariado, apoyo familiar, el bien común, ...

- Difundir el concepto de **envejecimiento activo como estilo de vida** extendido al conjunto de la sociedad donostiarra.

JUSTIFICACIÓN

La sensibilización sobre el valor y beneficios de un estilo de vida activo en la vejez supone una forma diferente de entender el proceso de envejecimiento, con una actitud más optimista, saludable y enriquecedora por parte de las personas mayores.

Donostia/San Sebastián a través de sus diversas direcciones, cuenta con programas orientados a promover el ocio y la participación activos; las actuaciones propuestas avanzan en esta línea, para extender el envejecimiento activo en el conjunto de la sociedad donostiarra y en sus mayores.



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Oficina de Estrategia	ENTIDADES IMPLICADAS		D. Bienestar Social 2016		
		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014
CRONOGRAMA						
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

<p>ACCIÓN 5.1.2.</p>	<p>PROMOCIÓN DEL OCIO ENTRE LAS PERSONAS MAYORES</p>
<p>ACTUACIONES</p>	<p>En el <b>ámbito de los servicios y prestaciones</b>:</p> <p><b>5.1.2.1.</b> Incrementar y mejorar el <b>acceso</b> de las personas mayores a la <b>oferta cultural y lúdica</b> de la ciudad.</p> <p>Las necesidades y capacidades de las personas mayores deben ser consideradas en la planificación y ejecución de la oferta de ocio. Insistiendo en la diversidad del colectivo mayores a la hora de programar las distintas alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>“Más programas diferenciados, según grupos de usuarios, profesionales formados específicamente, oferta distribuida por el conjunto de la ciudad”.</i></li> <li>▪ Profundizar en el desarrollo de <b>actividades específicas de ocio, deporte... para personas en situación de dependencia o fragilidad</b>. Desde el programa +55 se desarrolla esta línea de acción.</li> <li>▪ Como actuación subsiguiente se plantea el análisis de <b>instrumentos que faciliten el acceso al envejecimiento activo de personas o colectivos con dificultades</b> para hacerlo, <i>“personas solas, personas que han enviudado, mujeres que han trabajado en casa...”</i>.</li> </ul> <p><b>5.1.2.2.</b> Fomento de la <b>organización y la participación de las personas mayores en acciones culturales y de ocio activo</b>. Tal y como se recoge en el programa + 55.</p> <p><b>Amplificar el programa +55</b> y los <b>recursos de apoyo a la autogestión</b> de las personas mayores para la gestión y desarrollo de actividades de ocio/tiempo libre. <i>“Plus 55 debería tener ese carácter de “despertar” a las personas que estén despistadas y que desconocen y/o no participan en las actividades ya programadas”.</i></p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Este conjunto de medidas contribuirá a que un mayor número de personas mayores participen y experimenten un estilo de ocio activo, en contraposición al ocio pasivo, que redunde en una mejor salud física y psicológica y social.</p>

## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Donostia Kultura	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Bienestar Social PM Deportes Musika Eskola			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Insistir en la diversidad del colectivo de personas mayores y la importancia de su participación (a la hora de programar las alternativas) y en el fomento de la autogestión.					

Línea 5.2 LA PARTICIPACIÓN EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LAS  
POLÍTICAS MUNICIPALES.

ACCIÓN 5.2.1. PARTICIPACIÓN PÚBLICA IMPULSADA  
POR EL AYUNTAMIENTO:

ACTUACIONES

En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**5.2.1.1. Articular estrategias de apoyo a los espacios de participación** de las personas mayores.

*"Que la opinión de las personas mayores esté presente en todas la áreas municipales, sin limitarse a servicios sociales".*

- Establecimiento de **condiciones y mecanismos que garanticen la participación de las personas mayores** en el diseño y evaluación de políticas, planes y estrategias.

Espacios de participación de los mayores *"que sean influyentes, es decir, vinculantes"*.

- Establecimiento de **herramientas y recursos informativos** para incrementar las oportunidades reales de intervención de las personas mayores en la vida comunitaria y ciudadana

**5.2.1.2. Estudio de viabilidad sobre el establecimiento de cupos de personas mayores** en todos los foros de participación del Ayuntamiento.

**5.2.1.3. Integrar en la gestión municipal la visión y perspectiva de las personas mayores**, *"así como aprovechar su conocimiento, experiencia y sabiduría"*.

Como posibles opciones se proponen la figura del **"concejal mayor"** (con un papel consultivo) o la creación de una entidad a modo de **"instituto municipal de la persona mayor"**.

**5.2.1.4. Incorporación de la perspectiva intergeneracional en el diseño y desarrollo de procesos y espacios**

## participativos.

Estímulo a los procesos de participación intergeneracional. Participación ciudadana a lo largo de toda la vida.

### 5.2.1.5. Medidas encaminadas a impulsar un **urbanismo participativo**.

- En línea con lo señalado en la *Acción 1.1.2.*, apoyar la **creación de un grupo de trabajo y de contraste** que participe en la toma de decisiones y posterior seguimiento y control de la implementación y que funcione también a modo de “**Observatorio de la Ciudad**” en el que las personas mayores colaboren en la detección de “*problemáticas de todo tipo*”, incidencias, puntos de riesgo....

Establecimiento de cauces que canalicen la recogida de información, incidencias, puntos negros, para su puesta en conocimiento de los órganos competentes.

- Apoyo en la gestión de **grupos de personas mayores voluntarias** que se proponen colaborar en labores de mantenimiento del espacio público, contando con el apoyo institucional.

La participación podría ser a través de los hogares del jubilado, comisiones vecinales en barrios, en foros (accesibilidad,...), etc.

Organización de **foros para la sensibilización** en urbanismo y convivencia.

### En el **ámbito de sensibilización, concienciación y formación**:

#### 5.2.1.6. Organización de **talleres o seminarios de participación** como instrumento que promueva nuevos conocimientos y experiencias. Espacios de intercambio de experiencias de participación.

- Promoción del **asociacionismo y de la participación individual de las personas mayores** en estructuras donde se tomen decisiones, sobre todo en ámbitos que tengan que ver con las personas mayores.

*"Búsqueda del objetivo de acción como agentes políticos, como ciudadanos activos en los procesos de decisión; y no necesariamente como miembro de partidos políticos".*

JUSTIFICACIÓN	<p>La inclusión es uno de los valores que sustenta el modelo de participación ciudadana municipal. Las personas mayores, como sujetos políticos activos, al igual que el resto de la población, deben poder ejercer su derecho a participar en la construcción de las políticas públicas y su desarrollo. Se deben buscar fórmulas que faciliten su participación.</p> <p>Donostia/San Sebastián cuenta con un conjunto de espacios de participación, estructurados y con presencia de las personas mayores. Actualmente se halla en proceso de reestructuración el <i>Consejo Social de la Ciudad</i>, máximo órgano consultivo ciudadano. Cabe citar también el <i>Consejo Asesor de Acción Social</i>, que cuenta con representación de las personas mayores, con una comisión de trabajo específica sobre la Tercera Edad.</p> <p>Las medidas planteadas se encaminan a “avanzar un poco más” en el sistema de participación impulsando una mayor implicación y protagonismo activo de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida ciudadana.</p> <p>La participación activa de las personas mayores permite conocer y tener presentes las necesidades de éstas, en el diseño dotacional y en las intervenciones de mejora y adecuación. Su implicación en todas las etapas del proceso contribuye a su empoderamiento y visibilidad, así como a un mejor desarrollo de las propias actuaciones.</p>						
	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Participación	ENTIDADES IMPLICADAS	Recursos humanos y todos los departamentos municipales			
	CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO							
SEGUIMIENTO	INDICADORES						
	GRADO CUMPLIMIENTO						



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

## RECOMENDACIONES OPERATIVAS

## ACCIÓN 5.2.2.

## PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, CIUDADANA. VOLUNTARIADO SOCIAL.

### ACTUACIONES

Los aspectos más relevantes de la propuesta se centran en medidas destinadas a promover cauces para la participación de las personas mayores en todas las instituciones y en todos los ámbitos.

En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**5.2.2.1.** Elaboración y puesta en marcha de un **Plan de Fomento del Voluntariado Social** de las personas mayores.

- Acciones de **visibilización de la participación de las personas mayores** y sus aportaciones... incidiendo en el traslado a la ciudadanía del valor y el beneficio social que conlleva.

Tratamiento especial a la participación de las mujeres, evitando limitar su papel al cuidado y apoyo de sus familias, e impulsando otras áreas de compromiso más allá del "cuidado".

- Articulación de **formas de compromiso y participación más flexibles**, "*posibilitando la participación voluntaria en función de mis formas y necesidades de colaborar*".
- Estudiar el diseño y desarrollo de **convenios** (con asociaciones de mayores,..) para posibilitar una **colaboración activa en proyectos concretos**, como el cuidado de parques y/o jardines.

**5.2.2.2.** Impulsar o reforzar, en su caso, una **plataforma que recoja tanto demandas como ofertas de participación solidaria y de colaboración** de personas mayores con conocimientos y destrezas específicas para ponerlas al servicio de asociaciones y mejora de su capacidad de intervención y su propia gestión.

Para las tareas de intermediación, coordinación e



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

información, se propone una gestión compartida por personas mayores, con apoyo y asesoramiento técnico municipal, y que puede tener su encaje en +55.						
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>Es necesario adecuar las vías de participación y compromiso de los y las mayores para impulsar su implicación en los distintos estadios del trabajo voluntario y colaborativo en la ciudad.</p> <p>Las personas mayores disponen de tiempo, conocimiento y voluntad que han de ser canalizados para satisfacer sus propias inquietudes y en beneficio de la comunidad, a distancia de la imagen preconcebida de persona mayor pasiva, receptora.</p>						
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>		D. Bienestar Social		<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>		D. Participación Kultura Kirolak 2016
<b>CRONOGRAMA</b>						
<b>PRESUPUESTO</b>						
<b>SEGUIMIENTO</b>		<b>INDICADORES</b> GRADO CUMPLIMIENTO				
<b>RECOMENDACIONES OPERATIVAS</b>						

Línea 5.3 **LA FORMACIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES**

ACCIÓN 5.3.1.	FORMACIÓN PERMANENTE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	E
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>5.3.1.1.</b> Establecimiento de medidas para el <b>fomento del intercambio de conocimiento</b> entre las personas mayores y entre éstas y el resto de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de un programa de <b>“aprendizaje colectivo”</b>: a través del cual las personas pueden aportar su conocimiento y experiencia a otras, <i>“unas personas enseñan a otras (informática, tejer, ...)”</i>.</li> </ul> <p>En el <b>ámbito de sensibilización, concienciación y formación</b>:</p> <p><b>5.3.1.2.</b> Desarrollo de acciones de <b>formación</b> para mayores en coordinación con los agentes competentes en el diseño implementación de una <b>oferta formativa adaptada a las personas mayores</b>, teniendo presente la diversidad del colectivo mayores, que engloba personas de muy diverso nivel de formación, variadas inquietudes culturales y diversidad funcional.</p> <p><b>5.3.1.3.</b> Continuación del apoyo institucional a la oferta existente de programas formativos y culturales.</p>	
JUSTIFICACIÓN	<p>La formación a lo largo de la vida se presenta como un excepcional instrumento al servicio de las personas mayores para el disfrute de un ocio activo y saludable. La formación, en su más amplia acepción, y el aprendizaje de nuevos intereses facilitan el desarrollo de las relaciones interpersonales y la participación social activa, al tiempo que contribuyen a la prevención en materia de procesos cognitivos y de salud.</p> <p>Estas medidas favorecerán el acceso a formación de todas las personas mayores, incluidas aquellas con dificultades (de movilidad,...), y están destinadas ha de canalizar el potencial de</p>	



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

las personas mayores, muchas de las cuales han cerrado o están cercanas a cerrar una etapa laboral fructífera.						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS	Donostia Kultura			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

ACCIÓN 5.3.2.		OPORTUNIDADES PARA EL APRENDIZAJE DE EUSKERA.	
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito organizativo y/o participativo</b>:</p> <p><b>5.3.2.1.</b> Impulsar la <b>participación</b> de las personas mayores en iniciativas existentes para la práctica del euskera, <b>mintzapraktika/ mintzalaguna</b>.</p> <p>En el <b>ámbito de servicios y prestaciones</b>:</p> <p><b>5.3.2.2.</b> Estudiar una oferta de <b>actividades culturales en euskera pensadas para</b> los y las mayores, teniendo presente en el diseño de la programación a <b>las personas mayores que están aprendiendo euskera</b>.</p> <p>En el <b>ámbito de sensibilización, concienciación y formación</b>:</p> <p><b>5.3.2.3.</b> Establecimiento de <b>medidas facilitadores para el aprendizaje del euskara</b> destinadas a las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiar posibles vías de financiación/subvención adicionales para el aprendizaje del euskara de las personas mayores, aparte de las ya establecidas para el conjunto de la población.</li> </ul> <p><b>5.3.2.4. Adaptación de la enseñanza del euskera</b> a las personas mayores, teniendo presente en el diseño de metodologías y materiales las distintas edades y distintas maneras de aprender) y las necesidades que estas personas puedan tener en relación con el idioma.(abuelos, abuelas, nietos, nietas).</p>		
JUSTIFICACIÓN	<p>La adecuación de los recursos formativos para el aprendizaje del euskera en las personas mayores contribuirá a satisfacer sus inquietudes personales, al tiempo que contribuye a mejorar sus vías de comunicación y relación con el conjunto de la sociedad donostiarra y sus familias, de manera espacial, con los nietos y nietas que se desenvuelven habitualmente en ese idioma.</p>		
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Euskera	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Bienestar Social Donostia Kultura



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
[Empty cells for scheduling]						
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

Línea 5.4

LAS PERSONAS MAYORES Y EL  
EMPLEO

ACCIÓN 5.4.1.

IMPULSAR FOROS DE DEBATE, REFLEXIÓN Y PROPUESTAS SOBRE LA ETAPA DEL TRÁNSITO DE LA VIDA LABORAL A LA JUBILACIÓN

ACTUACIONES

En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**5.4.1.1.** Impulsar **medidas de colaboración** con las instituciones y organismos competentes (sanidad; grupos de tiempo libre; las propias empresas) en relación con iniciativas que contribuyan a una **percepción positiva de la jubilación**.

- Impulsar **foros de reflexión** social e interinstitucional en relación con una **jubilación** gradual y flexible.

**5.4.1.2.** Apoyar medidas que **faciliten la permanencia en el mercado laboral a las personas mayores que lo deseen**: promoviendo la adecuación de la carga de trabajo, de los puestos de trabajo, flexibilidad de horarios, reducción de jornada,...

- Apoyar el estudio e implementación de la aplicación de **opciones alternativas, más flexibles**, en los procesos **de jubilación**, en línea con lo que realiza en otros países (más avanzados en esta materia).

En el **ámbito de sensibilización, concienciación y formación**:

**5.4.1.3.** Realización de **programas formativos**, de orientación y asesoramiento dirigidos a facilitar la **preparación para el cese de la vida laboral**.

JUSTIFICACIÓN

La jubilación conlleva una serie de implicaciones más allá de las laborales y económicas, abarcando la esfera psicológica, afectiva, relacional,... conformando un nuevo escenario vital.

Aprender a prepararnos para ser capaces de encontrar nuevos



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

<p>horizontes que den sentido a nuestra vejez, tras el final de la etapa laboral, es un recurso que contribuirá a un envejecimiento saludable y feliz, dado que <i>“la transición a la jubilación, como cualquier cambio drástico, requiere procesos de adaptación para resolverse exitosamente.”</i></p> <p>La regulación laboral se encuentra fuera del ámbito de decisión municipal. Sólo caben actuaciones para promover la implicación de las instituciones competentes en la materia, así como en las propias empresas y la participación en foros de reflexión.</p>						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Fomento de San Sebastián	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Bienestar Social			
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES					
	GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

## ÁREA VI.- RESPETO, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL

El respeto a las personas mayores y la defensa de sus derechos, así como su integración en la sociedad, se encuentran recogidos específicamente en los “*Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad*” (Asamblea General de Naciones Unidas, resolución 46/91 del 16 de diciembre de 1991) .

La integración social de las personas, su sentimiento de pertenencia a grupos sociales, a una comunidad, así como el trato que reciben por parte de sus conciudadanos y de sus familias son factores que inciden en buena medida en su felicidad y desarrollo personal; sentirse respetados e incluidos socialmente contribuye a mantener la autoestima de los y las mayores, alentándoles a participar activamente en la comunidad y contribuyendo a su bienestar general.

El colectivo mayores es heterogéneo, variado en edad, condición social, cultural, salud, expectativas y necesidades, abarca a personas activas o no, a quienes viven con sus familias y a quienes viven en soledad, a personas totalmente autónomas y a personas dependientes,...; todos estos factores (género, autonomía, salud, cultura, status económico,..) juegan un papel importante en cómo vive la persona mayor su envejecimiento y su participación e integración en la sociedad; sin embargo, al considerar los términos "vejez", "envejecimiento", "personas mayores",..., sus capacidades y su papel y aportación a la sociedad, con demasiada frecuencia, se engloba a todas ellas en el mismo estereotipo.

A pesar de los cambios que se han producido en las últimas décadas en la percepción social y en la actitud hacia la persona mayor, se hace necesaria una redefinición sociocultural del envejecimiento que elimine cualquier matiz peyorativo en la imagen social del mayor y haga hincapié en los aspectos positivos de las personas mayores y de su papel en la sociedad, al tiempo que reconozca y valore las diferencias dentro de este amplio colectivo, en el marco de las políticas sociales.

**RESPETO,  
RECONOCIMIENTO E  
INCLUSIÓN SOCIAL**  
CIUDAD Consulta permanente  
Provista de servicios  
Amable, Abierta  
Educada

El grado de participación de las personas mayores en la vida social, cívica y económica de la ciudad se halla estrechamente relacionada con su experiencia de sentirse incluido y parte de la sociedad.

### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ¿CÓMO ES UNA SOCIEDAD AMABLE CON LAS PERSONAS MAYORES? RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL:

- Las personas mayores son consultadas periódicamente por los servicios públicos, voluntarios y comerciales sobre cómo servirlos mejor.
- Se proveen servicios y productos para atender a diversas necesidades.
- El personal de servicio es cortés y servicial.
- Las personas mayores son visibles en los medios y se las presenta de manera positiva, sin estereotipar.
- Los entornos, las actividades y los eventos abiertos a toda la comunidad atraen a todas las generaciones, atendiendo a las necesidades y preferencias específicas de cada edad.
- Las actividades comunitarias para la “familia” incluyen específicamente a las personas mayores.
- Las escuelas proveen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores, e involucran a estas personas en actividades escolares.
- La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportes pasados y presentes.
- Las personas mayores con menos recursos poseen acceso a servicios públicos, voluntarios y privados.

**Las personas** consultadas en Donostia/San Sebastián en marco del proceso de elaboración del *Plan de Ciudad DSS Lagunkoa*, **se sienten** en cierta medida respetadas, reconocidas e incluidas, mientras que, por otra parte, **experimentan** también falta de consideración en la familia, en los servicios y en la sociedad que les hace pasivas, que les ha quitado valor, utilidad frente a "la juventud", a las personas "productivas",....

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad respetuosa con todas las personas con independencia de la edad, que supere estereotipos y barreras sociales, especialmente sensible con las personas mayores más vulnerables

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 6.A. Promover una imagen positiva y digna del envejecimiento y los y las mayores y su revalorización como personas.
- 6.B. Prevenir y evitar las situaciones de riesgo social, de abuso (aislamiento, desasistencia, desprotección y maltrato) o cualquier otra vulneración de los derechos de las personas mayores.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

### LÍNEA 6.1. CULTURA DEL RESPETO AL MAYOR.

- 6.1.1. Promover acciones de reconocimiento y trato respetuoso de las personas mayores, contribuyendo a la eliminación de estereotipos negativos asociados a éstas.

### LÍNEA 6.2. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

- 6.2.1. Crear dispositivos de detección y apoyo para personas mayores, para prevenir situaciones de abuso y desprotección .

Las acciones en este ámbito tienen como objetivo sensibilizar al conjunto de la sociedad en el respeto a las personas mayores, reconociendo su labor para con la sociedad a la que pertenecen como miembros de pleno derecho, y en el respeto por sus deseos y necesidades. Pero, al mismo tiempo, pretenden sensibilizar también a los y las mayores en el respeto a ellos mismos, con un mensaje de empoderamiento.

Los cambios que se proponen en el *Plan de Ciudad DSS Lagunkoa* contribuirán a una sociedad más amigable con los y las mayores, donde estas personas se sientan más integradas y valoradas, favoreciendo su desarrollo personal, sin importar su edad o condición.

Línea 6.1. **CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN EL RESPETO AL MAYOR**

ACCIÓN 6.1.1. PROMOVER ACCIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRATO RESPETUOSO DE LAS PERSONAS MAYORES, CONTRIBUYENDO A LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS NEGATIVOS ASOCIADOS A ÉSTAS.

ACTUACIONES En el **ámbito organizativo y/o participativo**:

**6.1.1.1.** Gestar un **acuerdo de colaboración** para que las y los profesionales de la atención sociosanitaria **formen a prestadores de servicios de otros ámbitos** (conductores, comerciantes, etc.) en contenidos como las características psicosociales del envejecimiento normal y patológico, las necesidades de algunas persona mayores (por ejemplo mayores que padecen demencias) y, la manera más efectiva de comunicarse con estas personas.

**6.1.12.** Programas de **colaboración intergeneracional en los espacios educativos** (*haurtxokos, gaztelekus*, colegios,...) para trabajar temas de interés común que complementen y enriquezcan a todos y todas.

En el **ámbito de sensibilización, concienciación y formación**:

**6.1.1.3.** Apoyar **iniciativas desarrolladas por las asociaciones de mayores** para mejorar la percepción social del envejecimiento

- Realizar acciones para poner en valor la **aportación de las personas** que envejecen a la sociedad.
- Elaboración de un **estudio de cuantificación y valoración económica** de la aportación que las personas mayores (hombres y mujeres) en

Donostia/San Sebastián.

**6.1.1.4.** Elaboración y difusión de una **guía**, manual con pautas para un **trato correcto y amigable** a las personas mayores en todos los ámbitos de la vida diaria.

Dirigida a los distintos agentes y sectores de interés relacionados y también a las personas mayores, teniendo presente la diversidad inherente a las personas mayores.

**6.1.1.5.** Apoyar las iniciativas de **formación específica a los profesionales**, en los diferentes sectores relacionados con los mayores sobre el trato a las personas mayores (promoviendo un trato humanizado, respetuoso y empatía.

*"Utilizando formatos y canales diversos (radio, nuevas tecnologías, talleres o cursos presenciales...) y en los que las personas mayores puedan ser protagonistas (impartiendo incluso la formación)".*

## JUSTIFICACIÓN

La sociedad debe asumir con normalidad y naturalidad el proceso de envejecimiento de las personas y las implicaciones que conlleva. Es necesario eliminar los matices peyorativos que a menudo acompañan a la percepción sobre el colectivo de mayores por parte del resto de la sociedad y revalorizar su imagen como una valiosa parte de la comunidad.

Las buenas prácticas en la relación y en los cuidados y atenciones a las personas mayores, implican que cualquier persona mayor sea tratada con respeto, evitando tratos inadecuados.

Hay que señalar que las personas responsables de este trato "no adecuado", "no amigable", con las personas mayores no siempre son conscientes de su comportamiento y de las repercusiones del mismo, por lo que se hacen necesarias actuaciones de concienciación y formación en este sentido.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS	Fomento de San Sebastián Oficina de Estrategia			
CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

PRESUPUESTO	
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO
RECOMENDACION ES OPERATIVAS	

## Línea .6.2. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

### ACCIÓN 6.2.1. REFORZAR LOS DISPOSITIVOS PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

#### ACTUACIONES

En el **ámbito normativo y el de prestaciones:**

**6.2.1.1.** Impulsar el desarrollo de iniciativas encaminadas a **dignificar las rentas** de las personas mayores con menor poder adquisitivo.

Gestionar los recursos existentes para evitar situaciones de desprotección de personas mayores.

**6.2.1.2.** Impulsar una **progresividad impositiva** en el ayuntamiento que favorezca a las rentas más bajas.

En el **ámbito de sensibilización, concienciación y formación:**

**6.2.1.3.** Desarrollo de actividades que contribuyan a un **mejor conocimiento de sus derechos** por parte de las personas mayores ante determinadas circunstancias o temáticas concretas (asuntos económicos, herencias, testamento vital u otro tipo de decisión) que pudiera tener consecuencia negativas para su futuro.

- Formar y asesorar a las y los mayores en **sus posibilidades de defensa** en su condición de mayores y sobre dónde recurrir. *"Enseñar al y la mayor a ser libre (autonomía) y digno"*.

A través de **charlas o talleres**. Estudiar la posibilidad de que personas mayores que han desarrollado su vida profesional en estas áreas participen asesorando y/o como ponentes.

- Incorporar prácticas de otros colectivos que se movilizan y han conseguido promover cambios en la sociedad (igualdad de género, personas con diversidad funcional,...).

JUSTIFICACIÓN	<p>Las acciones trabajan en las dos vertientes, la concienciación del conjunto de la sociedad y la concienciación de las propias personas mayores. Es necesario que las personas mayores tengan la información adecuada respecto a sus derechos, como primer paso para lograr una sociedad amigable e inclusiva con los y las mayores.</p> <p>El sistema de bienestar y el sistema de pensiones que deberían garantizar sostenibilidad económica de las personas mayores, evitando su exclusión social por cuestiones económicas.</p> <p>Se hace necesaria pues la búsqueda de medidas de protección económica, de acceso a recursos socios sanitarios, sociales, culturales,... de estas personas mayores especialmente vulnerables.</p>					
	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS.	D. Financiera		
	CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

## ÁREA VII.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La comunicación es uno de los factores que condicionan la calidad de vida de las personas, lo que es singularmente relevante en el caso de las personas mayores. Mantenerse conectados, la posibilidad de comunicarse con otras personas, facilita el contacto social y la pertenencia a grupos y redes sociales.

Por otra parte, las personas en el desarrollo de su vida cotidiana necesitan gran variedad de información oportuna y práctica para administrar y gestionar su vida y atender sus necesidades personales (acceso a todo tipo de información, para relacionarse con la administración, con los servicios de atención, de salud, para el comercio, para el transporte, su ocio, etc.); disponer de información y comunicación "amigables", adaptadas y pensadas para las personas mayores, independientemente del formato en que se presente, contribuirá a que puedan desenvolverse de forma segura y autónoma, facilitará su integración social y su calidad de vida.

Las tecnologías de la información y comunicación y su intensa evolución en los últimos años, han transformado las formas de relacionarnos y de disponer de información. Se han convertido en herramientas que posibilitan un sorprendente abanico de mejoras en los servicios, en las vías de comunicación e interacción de las personas y en nuestra vida diaria. Así resulta especialmente relevante para la comunicación de personas con algún tipo de diversidad funcional, para el seguimiento y cuidados a distancia, como vía de contacto para personas que están solas o conservan una red social y familiar escasa,..., pero, al mismo tiempo, en el otro extremo de la balanza y en especial para muchas personas mayores, pueden convertirse en instrumentos de exclusión social.

Las personas mayores representan un ilustrativo exponente de la "brecha tecnológica", que se acrecienta a medida que hablamos de personas de edad más elevada, presentando de modo general importantes carencias en su grado de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

**INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN AMIGABLES**  
Eficiente, Amplia,  
Diversa, Adaptada,  
Periódica, Sencilla  
Calmada, Fácil, Rápida

### RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ¿CÓMO SON LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMABLES CON LAS PERSONAS MAYORES?

- Un sistema de comunicación básico y efectivo llega a los residentes de la comunidad de todas las edades.
- Se asegura la distribución de información periódica y amplia y se provee acceso coordinado y centralizado.
- Se ofrece en forma periódica información y difusión de interés para personas mayores.
- Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores.
- Las personas en riesgo de aislamiento social reciben información personalizada a través de individuos de su confianza.
- Los servicios públicos y comerciales proveen servicio personalizado y amigable.
- La información impresa (incluyendo formularios oficiales, titulares y leyendas en pantallas de televisión, y textos en presentaciones visuales) se presentan en letra grande y las ideas principales se presentan con titulares claros y destacados.
- La comunicación impresa y verbal utiliza palabras sencillas y conocidas en oraciones cortas y directas.
- Los servicios de contestación telefónica proveen instrucciones en forma lenta y clara e informan claramente cómo repetir el mensaje en cualquier momento.
- Los dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, radios, televisiones, cajeros automáticos y máquinas expendedoras de boletos poseen teclas y tipografía de tamaño adecuado.
- Existe amplio acceso del público a ordenadores y a Internet, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos como oficinas de gobierno, centros comunitarios y bibliotecas.

**Las personas mayores** en Donostia/San Sebastián **valoran** los canales de comunicación tradicionales, así como los relacionados con las TICs, la información que ofrece la administración y las distintas asociaciones y centros públicos; no obstante, **señalan** en primer lugar carencias en su grado de acceso a las nuevas

tecnologías de la información y comunicación, hacen también referencia a las dificultades y barreras que han de afrontar en ocasiones las personas mayores con diversas capacidades y recursos para poder obtener determinada información y la escasa falta de adecuación de los formatos (tamaño letra, mensajes farragosos,...).

Según su apreciación, no aprovechan debidamente las potencialidades de las redes de comunicación, ni para informarse adecuadamente, ni para comunicarse entre sí (para compartir información), ni tampoco para hacerse oír. También apuntan cambios que deberían implementarse para lograr una comunicación verdaderamente accesible, amigable con las personas mayores.

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad que sostenga sistemas de información y comunicación, con mecanismos diversos, accesibles, sencillos, adaptados a las necesidades del día a día de las personas mayores.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 7.A. Gestionar la información desde la administración local bajo criterios de accesibilidad y universalidad.
- 7.B. Impulsar que la información desde las restantes administraciones y el sector privado sigan los criterios de accesibilidad y universalidad.
- 7.C. Posibilitar el uso de las herramientas TICs por parte de las personas mayores y aprovechar su potencial.
- 7.D. Favorecer la comunicación entre las personas mayores, facilitando su participación social y la autogestión de la información que directamente les interese.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

**LÍNEA 7.1. IMPULSAR CANALES DE INFORMACIÓN “AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES” POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES.**

7.1.1. Adaptación de los mecanismos de transmisión de la información

(ver *Acción 7.1.2.*)”

7.1.2. Adecuación del lenguaje administrativo (ver *Acción 7.1.1.*).

## LÍNEA 7.2. APOYO EN LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO.

7.2.1. Fomento del acceso y uso de las tecnologías de la comunicación-TICs y redes sociales.

## LÍNEA 7.3. ESTABLECIMIENTO DE CAUCES DE COMUNICACIÓN “AMIGABLES” CON LA SOCIEDAD.

7.3.1. Trabajo específico con medios de comunicación. Concienciación.

7.3.2. Reforzar los cauces de comunicación entre los colectivos de mayores (ver *Acción 4.2.1.*).

Los cambios que se proponen en este ámbito dentro del Plan de Ciudad DSS Lagunkoa contribuirán a que las personas mayores puedan desenvolverse mejor en la ciudad, favoreciendo sus relaciones sociales y su calidad de vida. Mejorarán el acceso y la adecuación de la información municipal, fomentando el uso de las nuevas herramientas y formatos de comunicación como "elementos de inclusión", teniendo en consideración las necesidades de los adultos mayores.

Línea .7.1.

## IMPULSAR CANALES DE INFORMACIÓN “AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES” POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES

### ACCIÓN 7.1.1.

### ADAPTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### ACTUACIONES En el **ámbito de dotaciones e infraestructuras:**

**7.1.1.1. Articular los instrumentos de difusión de la información municipal y adaptar los distintos elementos de atención municipal** (atención telefónica - 010, web municipal, Udal!nfo,...) **a las características de las personas mayores** (ver también *Acción 7.1.2.*).

#### En el **ámbito organizativo y/o participativo:**

**7.1.1.2. Empleo de los canales más utilizados y accesibles para las personas mayores** (“boca-oreja”, teléfono, radio,...)

- Envío de información, folletos a través del **correo ordinario**.
- Utilización de puntos de encuentro y reunión de personas mayores (hogares, clubes, centros sociales y sedes de voluntariado,...) como **puntos de información**, donde se depositan folletos informativos.
- Adaptación de la comunicación municipal hacia **modelos más directos**.

#### En el **ámbito de servicios y prestaciones:**

**7.1.1.3. Difusión de información sobre recursos para personas mayores y personas con discapacidades y/o dependencia:** a través del teléfono de información sobre Alzheimer y otras demencias, "*teléfono de reclamaciones*

<p><i>y sugerencias,... y sobre todo de asesoramiento especializado".</i></p> <p>En el <b>ámbito de sensibilización, concienciación y formación:</b></p> <p><b>7.1.1.4. Formación al personal municipal que está en puntos de atención e información</b> para ofrecer una información correcta, comprensible, clara, amable y amigable. <i>"Por ejemplo, a las personas que realizan una atención telefónica, para que la llamada sea derivada a la persona o departamento adecuado"..</i></p>																			
JUSTIFICACIÓN	La mejora de los canales de información y la adecuación de los formatos contribuyen a que las personas mayores se sientan más seguras y puedan hacer mejor uso de los servicios y oportunidades que les ofrece la ciudad.																		
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	<p>Presidencia</p> <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>D. Bienestar Social Etxegintza D. Movilidad CIM</p>																		
CRONOGRAMA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre														
2013	2014	2014	2014	2014	2015														
PRESUPUESTO																			
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>																		
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	Fomento de la comunicación directa y personalizada.																		

<b>ACCIÓN 7.1.2.</b>		<b>ADECUACIÓN DEL LENGUAJE QUE SE UTILIZA EN LA ADMINISTRACIÓN</b>																					
<b>ACTUACIONES</b>	<p>En el <b>ámbito organizativo y de gestión</b>:</p> <p><b>7.1.2.1.</b> Diseño y elaboración de un <b>manual de uso</b> “<i>Manual del trato amigable para instituciones</i>” para la comunicación amigable con las personas mayores y con el conjunto de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un lenguaje que “<i>sea sencillo, comprensible, asequible. “goxua”, bilingüe; de lectura y comprensión fácil</i>”.</li> <li>▪ Contando con la colaboración de profesionales de la comunicación, agentes sociales, técnicos municipales y las propias personas mayores.</li> </ul> <p><b>7.1.2.2.</b> Implementar la <b>aplicación de las normas del manual</b> de comunicación amigable en todos los canales de información y contenidos de la institución municipal (ver <i>actuación 7.1.1.</i>)</p>																						
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La administración debe responder de manera adecuada a las necesidades de las personas mayores; información accesible y amigable y el empleo de un lenguaje claro y sencillo que facilite su comprensión.																						
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Presidencia	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	D. Bienestar Social																				
<b>CRONOGRAMA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre																		
2013	2014	2014	2014	2014	2015																		
<b>PRESUPUESTO</b>																							
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>																						



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

RECOMENDACIONES  
OPERATIVAS

## Línea 7.2. APOYO EN LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO

### ACCIÓN 7.2.1. FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN-TICS Y REDES SOCIALES

#### ACTUACIONES

En el **ámbito de las dotaciones e infraestructuras:**

**7.2.1.1.** Estudio de viabilidad para establecer **subvenciones para la adquisición de ordenadores y el acceso a internet** destinados a personas mayores.

**7.2.1.2.** Promover el **uso de dispositivos tecnológicos** y otros **productos de apoyo en los entornos domésticos** para que se incorporen en la vida cotidiana y se normalice su uso en el caso de necesitar ayuda, proporcionar también información y asesoramiento.

**7.2.1.3.** Mejorar la **adaptación de los espacios públicos de acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación** a las necesidades de las personas mayores.

En el **ámbito de sensibilización, concienciación y formación:**

Medidas encaminadas a **facilitar el acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación** entre las personas mayores.

**7.2.1.4. Programas de formación en nTICs** diseñados para las personas mayores

- **Cursos y acciones formativas** regladas y no regladas. Aprovechar los cauces ya existentes Kzgunes, asociaciones, escuelas de la experiencia y otros foros.
- **Formación en redes sociales** adaptadas a las

	<p>personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el establecimiento de un <b>programa intergeneracional de intercambio de conocimientos</b> a través de las TICs.</li> </ul> <p>Asesoramiento y promoción del uso de las redes sociales, la web 2.0.,...</p>																						
JUSTIFICACIÓN	<p>Las actividades propuestas en esta acción pueden enlazar con las que se llevan a cabo en los <i>KZguneas</i> (la red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, orientados a la promoción de la desaparición de la brecha digital); esta red se halla en funcionamiento desde 2001, en el <i>Plan Euskadi en la Sociedad de la Información</i>, promovido por el Gobierno Vasco, para impulsar las TIC.</p>																						
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Fomento de San Sebastián	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Bienestar Social																				
CRONOGRAMA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre																		
2013	2014	2014	2014	2014	2015																		
PRESUPUESTO																							
SEGUIMIENTO	<p>INDICADORES</p> <p>GRADO CUMPLIMIENTO</p>																						
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	<p>Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías, pero a la hora de establecer los canales de comunicación, ser conscientes de que "<i>muchos y muchas "de los y las muy mayores" pueden no estar interesados o interesadas</i>" y, en consecuencia, establecer y fortalecer canales alternativos.</p>																						

Línea .7.3. ESTABLECIMIENTO DE CAUCES  
DE COMUNICACIÓN “AMIGABLES”  
CON LA SOCIEDAD.

ACCIÓN 7.3.1.	TRABAJO ESPECÍFICO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CONCIENCIACIÓN
<p><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>Los aspectos más relevantes de la propuesta, en el <b>ámbito organizativo y de gestión</b>:</p> <p><b>7.3.1.1.</b> Impulsar la creación de un <b>grupo de trabajo de reflexión</b> y debate sobre las personas mayores y la información y comunicación para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sensibilizar</b> a los profesionales de los medios de comunicación sobre la realidad de las personas mayores y los conceptos de amigabilidad y envejecimiento activo.</li> <li>▪ Impulsar <b>cambio</b> en el tratamiento de la <b>imagen de personas mayores en la sociedad, la ruptura de estereotipos,...</b></li> </ul> <p>Acciones de <b>sensibilización ciudadana</b> desde los medios de comunicación sobre la aportación de las personas mayores a la sociedad, "<i>velando siempre por transmitir una imagen real de estas personas</i>".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñar e implementar una estrategia de <b>promoción del envejecimiento activo</b> en los medios de comunicación.</li> <li>▪ Creación de "<b>secciones amigables</b>" en los medios de comunicación y animarles a dar noticias en positivo, "<i>y que no sólo aparezca la persona mayor en el apartado de sucesos</i>".</li> </ul> <p>Impulsar la participación de personas en los medios, como colaboradores, ofreciendo testimonio, experiencias.</p> <p><b>7.3.1.2.</b> Diseño y desarrollo de una <b>campana de comunicación y sensibilización social</b> para mejorar la percepción social de las personas mayores, desarrollada</p>

	<p>en el marco de DSS Amigable.</p> <p><i>“Sostenida en el tiempo y con argumentos y contenidos que pongan en valor a las personas mayores”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un <b>acuerdo con los medios de comunicación</b> para trabajar en la normalización y visibilización del proceso de envejecimiento en la sociedad.</li> </ul>													
JUSTIFICACIÓN	<p>Los medios de comunicación poseen un notable potencial como instrumentos de cambio y formadores de opinión (llegan a audiencias amplias e informan, generan debates, sensibilizan,...). Es necesario concienciar a dichos medios sobre su papel en la promoción de una imagen positiva de la vejez, en la promoción del envejecimiento activo.</p> <p>Por otra parte, los medios de comunicación deben tener presente su función como fuente de información para las personas mayores, a la hora de poner el foco en determinadas temáticas y en la forma de lanzar sus mensajes, para lograr una comunicación más amigable.</p> <p>La realidad demográfica, el envejecimiento de la población han de encontrar su reflejo en los contenidos y la programación de los medios, en especial, de los medios más convencionales.</p>													
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Oficina de Estrategia	ENTIDADES IMPLICADAS D. Bienestar Social Zinemaldia Alcaldía												
CRONOGRAMA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre 2013</th> <th>I trimestre 2014</th> <th>II trimestre 2014</th> <th>III trimestre 2014</th> <th>IV trimestre 2014</th> <th>I trimestre 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015						
IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015									
PRESUPUESTO														
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO													
RECOMENDACIONES OPERATIVAS														

<p>ACCIÓN 7.3.2.</p>	<p>REFORZAR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS COLECTIVOS DE MAYORES.</p>
<p>ACTUACIONES</p>	<p>En el <b>ámbito de las dotaciones e infraestructuras</b></p> <p><b>7.3.2.1.</b> Apoyar la puesta en marcha de un <b>programa de televisión</b> (<i>"por ejemplo, en TeleDonostia"</i>) centrado en la ciudad amigable y con información, entrevistas, reflexiones, experiencias de las personas mayores, relacionados con la ciudad.</p> <p><b>7.3.2.2. Red de información y comunicación</b> en torno a recursos disponibles y temas de la ciudad.</p> <p>Los aspectos más relevantes de la propuesta en el <b>ámbito organizativo y de gestión</b>:</p> <p><b>7.3.2.3. Impulsar la colaboración</b> entre las asociaciones vinculadas de personas mayores, a modo <b>de red</b> (ver <i>Acción 4.2.1.</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización de <b>encuentros "informales"</b> para conocerse entre asociaciones.  Promover un mayor conocimiento, visibilización y reconocimiento de proyectos asociativos y comunitarios estrechamente relacionados con personas mayores.</li> <li>▪ <b>Compartir conocimientos y experiencias.</b> Mejora de la interrelación entre asociaciones: ahorrar costes, compartir actividades, experiencias. <i>Para ser fuertes como colectivo: "hablemos aunque sea de nosotros y nosotras para que se nos escuche y se cuente con nosotros/as"</i>.  Visibilizando experiencias en el espacio público. <i>"Salir a la calle"</i>.</li> <li>▪ <b>Información y comunicación.</b> <i>"Que cada asociación tenga su página web, correo electrónico...", dentro del respeto a la libertad, evitando imposición de las nuevas tecnologías. Hay personas y asociaciones que no se quieren acercar a ese mundo, que "prefieren" vivir en un</i></li> </ul>



## DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

<i>plano físico-real, más que virtual".</i>					
JUSTIFICACIÓN		Una mayor coordinación y trabajo común entre las distintas asociaciones y la construcción de estrategias comunes contribuirán a un funcionamiento más eficiente, mejoras en la gestión y aprovechando sus recursos, una mayor capacidad de información y de visibilización de su labor en la sociedad y entre los y las mayores, maximizando su impacto.			
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS	Presidencia CIM D. Kultura		
CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014
PRESUPUESTO					
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO				
RECOMENDACIONES OPERATIVAS					

## ÁREA VIII.- SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

Los servicios sociales y de salud y el acceso de las personas a los mismos y a los servicios asistenciales y de atención, son uno de los pilares que sustentan la calidad de vida de las personas mayores.

Las personas mayores desean envejecer en sus casas, en su entorno habitual hasta que sea imprescindible abandonarlo y como siguiente opción suelen preferir hacerlo en alojamientos lo más parecidos posibles a sus domicilios. La prolongación de la esperanza de vida, así como el envejecimiento de la población conllevan un incremento de la demanda de cuidados, cuya intensidad depende del nivel de vulnerabilidad y fragilidad de cada persona.

En este sentido, los servicios de salud y de apoyo y cuidado resultan indispensables para mantener la salud y la independencia de las personas mayores y su mantenimiento en su entorno habitual el mayor tiempo posible, sin olvidar el papel que desempeñan las asociaciones sin ánimo de lucro y el voluntariado.

Otro factor clave gira en torno a la promoción del envejecimiento saludable y activo y programas dirigidos al fomento de la salud y a la prevención de la enfermedad (física, mental y social), donde las personas a medida que envejecen han de asumir hábitos saludables que contribuirán a mantener su calidad de vida a medida que envejecen.

**SERVICIOS SOCIALES  
Y DE SALUD AMIGABLES**  
*Coordinación, Acceso,  
Continuidad, Proximidad,  
Complementariedad*

RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.  
**¿CÓMO SON LOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD AMABLES CON  
LAS PERSONAS MAYORES?**

- Se ofrece una gama adecuada de servicios de salud y apoyo comunitario para promover, mantener y restablecer la salud.
- Los servicios de cuidado domiciliario incluyen cuidado personal y de salud y quehaceres domésticos.
- Los servicios de salud y sociales están situados estratégicamente y son accesibles por todos los medios de transporte.
- Las instalaciones de cuidado residencial y viviendas designadas para personas mayores están ubicadas cerca de los servicios y del resto de la comunidad.
- Las instalaciones de servicios de salud y comunitarios poseen una construcción segura y totalmente accesible.
- Se provee información clara y accesible sobre los servicios salud y sociales para personas mayores.
- La entrega de servicios es coordinada y administrada de manera sencilla.
- Todo el personal es respetuoso, servicial y ha sido entrenado para atender a personas mayores.
- Las barreras económicas que impiden el acceso a servicios de salud y apoyo comunitario son minimizadas.
- Se alienta y apoya el servicio voluntario por personas de todas las edades.
- Existen cementerios accesibles y en cantidad suficiente.
- La planificación comunitaria de emergencia considera las vulnerabilidades y capacidades de las personas mayores.

**Las personas mayores** en Donostia/San Sebastián **consideran** que existe una buena red de servicios sociales y sanitarios, una red accesible y descentralizada, cada vez más orientada a las necesidades de las personas; e igualmente **valoran** la atención sociosanitaria y especialmente lo relativo al servicio de atención domiciliaria-SAD, las mejoras llevadas a cabo en los últimos años y las iniciativas más innovadoras de atención y proyectos pilotos que se han implementado en la ciudad, fruto de la colaboración con distintas entidades e instituciones (como el programa *Etxean Ondo* con Fundación INGEMA, el *programa para mejorar la utilización de medicamentos* con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa, el programa *Kanguras*, el Programa *Jakiten...*).

No obstante, los y las mayores **proponen** continuar trabajando en un modelo integral de atención centrada en la persona, dotando de mayor flexibilidad a los recursos de atención existentes y a su acceso, diversificando servicios y fomentando los de proximidad; un mayor trabajo conjunto entre servicios sociales y asociaciones, **demandan** mayores dotaciones, mayor agilización en los trámites burocráticos e información más cercana y accesible.

## RETOS CLAVE PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Una ciudad que disponga de una red de servicios sociales y de salud que favorezca que las personas que tienen más dificultades y necesidades para desarrollar autónomamente su proyecto de vida puedan tener acceso a los recursos necesarios para garantizarlo.

## OBJETIVOS PARA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

- 8.A. Garantizar la continuidad de la atención y la coordinación de los servicios sociales y sanitarios.
- 8.B. Apoyar la complementariedad de los sistemas de apoyo, formales e informales.
- 8.C. Diversificar los apoyos para favorecer la permanencia en el domicilio/entorno.
- 8.D. Mantener un sistema que facilite el acceso a los servicios sociales.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES

### LÍNEA 8.1 MEJORAR LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

- 8.1.1. Impulsar equipos de atención socio sanitaria eficientes.
- 8.1.2. Flexibilización y mejora de servicios socio sanitarios (ver acciones 1.3.2.; 4.2.4.; 4.2.5. y 8.2.1.).
- 8.1.3. Creación e impulso de programas para la promoción de la salud.

### LÍNEA 8.2. MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LA INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- 8.2.1. Modelo de intervención local sobre personas mayores que viven solas y/o en aislamiento social (ver acciones 4.2.4.; 4.2.6 y 8.1.2.).

Las acciones en este ámbito, desarrolladas tras el contraste con las personas que han colaborado en el proceso participativo, dentro del Plan de Ciudad Donostia Lagunkoia, tienen como objeto mejorar el conocimiento de las necesidades de las

personas mayores en la ciudad y la prestación de los servicios de atención y apoyo, así como mejorar las iniciativas en prevención, contribuyendo a que las personas mayores puedan envejecer en sus hogares de forma digna.

Línea .8.1. **MEJORAR LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA**

**ACCIÓN 8.1.1. IMPULSAR EQUIPOS DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EFICIENTES**

**ACTUACIONES**

En el **ámbito de servicios y prestaciones:**

**8.1.1.1. Impulsar equipos de atención sociosanitaria de pequeño formato y protocolarizados**, orientados a la atención integral y territorializados.

Se plantea un servicio, vinculado a cada CSS, a cada barrio, con equipos que trabajen en estrecha colaboración.

**8.1.1.2. Medidas de aumento de dotaciones y personal especializado:**

- Apoyar el aumento del personal especializado en personas mayores, geriatras, en los centros de salud y hospitales.
- Proponer la inclusión en la sanidad pública de la financiación de la atención y de los tratamientos odontológicos (incluida la promoción de la salud bucal en mayores).
- Apoyo psicológico en los centros de salud. En atención primaria (social y sanitaria).

**JUSTIFICACIÓN**

El impulso de equipos de pequeño formato que realicen un trabajo transversal, coordinado y en red con el resto de servicios y agentes del territorio, contribuirá a la mejora de la intervención social y a un servicio más personalizado para con las personas mayores, en la línea que ya se viene trabajando en Donostia/San Sebastián.

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

D. Bienestar Social

**ENTIDADES IMPLICADAS**



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

CRONOGRAMA	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre
	2013	2014	2014	2014	2014	2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS	En colaboración con los servicios sociales y sanitarios públicos, con asociaciones, otras instituciones públicas o privadas y el voluntariado, <i>"asegurando que las asociaciones del tercer sector participen de manera estable y regular en el tiempo"</i> .					

ACCIÓN 8.1.2.	FLEXIBILIZACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS
ACTUACIONES	<p>En el <b>ámbito de servicios y prestaciones:</b></p> <p><b>8.1.2.1.</b> Promoción del <b>acompañamiento como un programa tutelado</b> desde los servicios públicos.</p> <p><b>8.1.2.2.</b> Acciones de <b>mejora en los Servicios de Ayuda Domiciliaria-SAD</b>, para adaptarlas a las necesidades personales de los y las usuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se plantea la <b>reducción del coste/servicio</b></li> <li>▪ Promover una <b>mayor flexibilización en la elección de horarios;</b></li> <li>▪ La <b>reducción de la movilidad de las auxiliares</b>, para estrechar la relación con las personas mayores y posibilitar un mayor seguimiento.</li> </ul> <p><b>8.1.2.3.</b> Acciones relacionadas con la <b>gestión de la medicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Simplificar la medicación y potenciar la figura del farmacéutico como profesional al que se pueden realizar consultas.</li> <li>▪ Impulsar la ampliación del programa de “<b>Optimización del uso del medicamento</b>” (que actualmente sólo es gratuito para personas usuarias del SAD) de modo que <b>se extienda a otras personas</b>. Con este programa el profesional de farmacia gestiona las recetas, la medicación en <i>blisters</i> y controla si se está administrando la medicación de forma adecuada.</li> </ul> <p><b>8.1.2.4.</b> <b>Detección de “casos” a través de las redes de apoyo social.</b> Incorporar las “<b>figuras de acogida/referencia</b>” en los centros de personas mayores y <b>definir protocolos de derivación</b> (ver <i>acciones 1.3.2.; 4.2.4.; 4.2.6. y 8.2.1.</i>).</p> <p><b>8.1.2.5.</b> Crear la figura del “<b>defensor de la persona usuaria de los servicios sociales y sanitarios</b>” .</p> <p>De un modo diferenciado a la de atención al cliente.</p> <p>Prestando especial atención a las personas mayores dependientes, entre sus cometidos, para evitar</p>

situaciones de maltrato o negligencia (ver también *Acción 8.1.2.*

**8.1.2.6. Impulsar el desarrollo del Plan Municipal de Apoyo a Personas Cuidadoras en Donostia-San Sebastián**, en el que tienen cabida las propuestas aquí recogidas (como complemento de lo recogido en la *acción 4.2.5., el cuidado del cuidador*).

- Estudiar la creación de “**bonos multiservicios**” (horas de acompañamiento,..) para que las personas mayores y sus cuidadores puedan utilizarlos según preferencias e intereses.
- Impulsar la creación de la marca “Donostia amigable con las personas cuidadoras” desde la práctica.
- **Acciones de sensibilización** para visibilizar el valor de los cuidados en el ámbito familiar, así como la necesidad de complementarlos con un conjunto de apoyos y servicios profesionales.
- Incorporar **servicios de mediación y apoyo a la persona cuidadora** para ayudarle a gestionar la toma de decisiones sobre el reparto del cuidado en el seno de la familia.

**8.1.2.7. Asegurar la cobertura asistencial al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, con especial atención a las personas mayores vulnerables.**

- Establecer vías para que la administración local “*haga un esfuerzo por asumir a esas personas “en tierra de nadie”*”, concretamente:
  - Personas con problemas de salud mental sin posibilidades de acceder a servicios especializados, tanto sociales como sanitarios, por no tener, por ejemplo, reconocida la situación de dependencia (no adecuación de servicios a la necesidad).
  - Personas muy mayores “cautivas” de situaciones de convivencia con familiares que no les prestan un trato adecuado y que a menudo dependen económicamente de estos mayores.
  - Personas mayores aisladas, con dificultad de acceso a la información.

**8.1.2.8. Flexibilización y ampliación** en los horarios de los servicios (tanto en los horarios de apertura y cierre, como

en lo referente a los tiempos de uso).																			
JUSTIFICACIÓN	<p>La atención integral de las personas mayores está regulada dentro del marco legislativo vigente, donde puede destacarse la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia y la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.</p> <p>Las instituciones municipales trabajan, en conjunción con las demás administración, para proporcionar servicio al conjunto de personas mayores, incluyendo a quienes por determinadas circunstancias se encuentran fuera de los parámetros establecidos.</p> <p>La adecuación del sistema público de pensiones (como garantía de unos ingresos dignos) y del sistema de salud (como garantía de atención sanitaria) son la base sobre la que sustentar el bienestar y la calidad de vida del conjunto de las personas mayores, a la que habría que añadir los servicios sociales. Las mejoras propuestas en el modelo integrado de los servicios de atención se centran en buena medida en una mayor flexibilización y el aumento de la cobertura de las prestaciones, cuestión estrechamente vinculada a la disponibilidad presupuestaria; por otra parte, las acciones encaminadas a un trato más personalizado resultarán en una efectiva mejora en el cuidado integral de las personas mayores.</p>																		
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">D. Bienestar Social</td> <td style="width: 50%;">ENTIDADES IMPLICADAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Fomento de San Sebastián Berdintasuna</td> </tr> </table>	D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS		Fomento de San Sebastián Berdintasuna														
D. Bienestar Social	ENTIDADES IMPLICADAS																		
	Fomento de San Sebastián Berdintasuna																		
CRONOGRAMA	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 16.6%;">IV trimestre</th> <th style="width: 16.6%;">I trimestre</th> <th style="width: 16.6%;">II trimestre</th> <th style="width: 16.6%;">III trimestre</th> <th style="width: 16.6%;">IV trimestre</th> <th style="width: 16.6%;">I trimestre</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre														
2013	2014	2014	2014	2014	2015														
PRESUPUESTO																			
SEGUIMIENTO	<p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <p style="text-align: center;">GRADO CUMPLIMIENTO</p>																		



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

## RECOMENDACIONES OPERATIVAS

<b>ACCIÓN 8.1.2. CREACIÓN E IMPULSO DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>																			
<b>ACTUACIONES</b>	<p>En el <b>ámbito de servicios y prestaciones</b>:</p> <p>Definir un <b>marco municipal de acciones de promoción de la salud</b> de las personas mayores.</p> <p><b>8.1.2.1.</b> Impulsar programas de <b>promoción de hábitos saludables</b>: alimentación, deporte...</p> <p><b>8.1.2.2.</b> Fomentar la oferta de <b>talleres de estimulación cognitiva</b>: más grupos y su distribución por el territorio municipal.</p> <p><b>8.1.2.3.</b> Diseñar <b>talleres de terapia</b> para algunas personas usuarias de servicios diurnos (SAD, centros de día, hogares,...) <i>"de tal modo que trabajen las capacidades funcionales residuales a través de tareas ligadas a actividades cotidianas"</i>.</p> <p><b>8.1.2.4.</b> Desarrollar <b>más servicios de atención</b> destinados a personas en el límite de la dependencia (personas mayores frágiles o con deterioro cognitivo leve).</p>																		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>La prevención es un elemento esencial en la protección de la salud; las personas mayores y en general el conjunto de la población deben tomar conciencia de la importancia de tomar parte activa en el cuidado de su salud, adoptando hábitos saludables, que favorezcan su salud física, psíquica y social, entendida no sólo como la ausencia de enfermedad sino como una manera de vivir, con una actitud positiva ante el proceso de envejecimiento.</p>																		
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	D. Bienestar Social																		
<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>	Kirolak Sanidad Donostia Kultura																		
<b>CRONOGRAMA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> <th>II trimestre</th> <th>III trimestre</th> <th>IV trimestre</th> <th>I trimestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2014</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	2013	2014	2014	2014	2014	2015						
IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre														
2013	2014	2014	2014	2014	2015														



# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD

PRESUPUESTO

SEGUIMIENTO

INDICADORES  
GRADO CUMPLIMIENTO

RECOMENDACIONES  
OPERATIVAS

Línea .8.2. **MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LA INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD**

**ACCIÓN 8.2.1. MODELO DE INTERVENCIÓN LOCAL SOBRE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS Y/O EN ASILAMIENTO SOCIAL**

**ACTUACIONES** En el **ámbito de servicios y prestaciones:**

**8.2.1.1.** Diseño de protocolos y desarrollo de programas **para la detección, intervención y seguimiento** de personas mayores que viven solas y/o en asilamiento social .

Un paso más en la línea del **programa municipal de visitas domiciliarias a personas mayores de 85 años** que no han mantenido relación con los servicios sociales, en marcha desde 2009.

**8.2.1.2.** Análisis de **las necesidades de las personas mayores que viven solas.**

- Establecimiento de un **itinerario de integración social y comunitaria** de dichas personas, dirigido a cubrir sus necesidades y potenciar su red relacional.

Trabajar en colaboración con otras administraciones y entidades, asociaciones, voluntariado,...) actuaciones de acompañamiento, apoyo personal y social (ver también *acciones 4.2.4. y 4.2.6.*).

**8.2.1.2.** Establecer cauces para posibilitar **que los profesionales municipales de los barrios trabajen de forma integral y coordinada** para informar a las personas mayores y para la detección de situaciones de necesidad.

**8.2.1.4.** Impulsar con las instituciones pertinentes un **programa para la detección, evaluación y**

<b>erradicación del maltrato</b> a las personas mayores (en los ámbitos familiar, institucional y social).						
JUSTIFICACIÓN		La Dirección de Bienestar Social lleva tiempo trabajando en la identificación y seguimiento de las personas en situación de fragilidad, centrándose en los colectivos potencialmente más vulnerables. Un nuevo impulso al trabajo conjunto con otros agentes debe facilitar la un mayor conocimiento de la realidad de estas personas en Donostia/San Sebastián para poder planificar intervenciones a corto y medio plazo.				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D. Bienestar	ENTIDADES IMPLICADAS	D. Jurídica D. Infraestructuras y servicios urbanos			
CRONOGRAMA	IV trimestre 2013	I trimestre 2014	II trimestre 2014	III trimestre 2014	IV trimestre 2014	I trimestre 2015
PRESUPUESTO						
SEGUIMIENTO	INDICADORES GRADO CUMPLIMIENTO					
RECOMENDACIONES OPERATIVAS						

## SÍNTESIS DEL PLAN

### ÁREA I.- URBANISMO AMABLE, ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PLAZAS, CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS

#### **Línea de acción 1.1. MEDIDAS DE DISEÑO Y DESARROLLO URBANÍSTICO.**

##### **1.1.1. INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE AMIGABILIDAD EN EL DESARROLLO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA**

- 1.1.1.1. Desarrollo marco normativos para asegurar los criterios "amigables".
- 1.1.1.2. Adecuación de la normativa de aprovechamiento del espacio público por terrazas, comercios...
- 1.1.1.3. Representación de personas mayores en el proceso de revisión normativa (a modo de órgano consultivo).

##### **1.1.2. MEJORAS "AMIGABLES" DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

- 1.1.2.1. Instalación de áreas de ejercicios o parques para mayores en el espacio público
- 1.1.2.2. Colocación de fuentes para beber agua.
- 1.1.2.3. Aumento de la dotación de bancos en las calles y su disposición.
- 1.1.2.4. Aumento y mejoras en los aseos públicos (WC) en los espacios públicos urbanos.
- 1.1.2.5. Programa "Espacios urbanos amigables con las personas mayores".

##### **1.1.3. PROMOVER ENTORNOS SEGUROS PARA LAS PERSONAS MAYORES**

- 1.1.3.1. Medidas de seguridad en el espacio público.
- 1.1.3.2. Desarrollo e implementación de medidas que aumenten la seguridad pública y su percepción.

#### **Línea de acción 1.2. MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES.**

##### **1.2.1. DISEÑO DE ESPACIOS MIXTOS E INTERGENERACIONALES EN LA CIUDAD**

- 1.2.1.1. Zonas de encuentro intergeneracional.
- 1.2.1.2. Impulso al desarrollo de lugares de encuentro.

## Línea de acción 1.3. IMPULSO DEL COMERCIO AMIGABLE EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.

### 1.3.1. IMPULSO DE COMERCIO DE PROXIMIDAD

1.3.1.1. Programa municipal de fomento del comercio de cercanía.

### 1.3.2. CRITERIOS “AMIGABLES” EN LOS SERVICIOS LOCALES.

1.3.2.1. Comercios de cercanía: reglamento normativo y parámetros de “amigabilidad” en la licencia de actividad.

1.3.2.2. Mejorar la accesibilidad a los comercios y sus instalaciones interiores.

1.3.2.3. Campaña "Comercio amigo".

## ÁREA II.-TRANSPORTE Y MOVILIDAD

## Línea de acción 2.1. MEDIDAS AMIGABLES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.

### 2.1.1. MEJORAS EN LA RED Y SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS.

2.1.1.1. Promover la implementación de los programas del *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Donostia/San Sebastián-PMUSD*.

2.1.1.2. Mejoras en las paradas, *Plan de modernización de las paradas*, PMUSD.

2.1.1.3. Estudio sobre ubicación y posibilidades de mejora de las paradas, como actuación complementaria.

2.1.2.4. Estudio de viabilidad de mejoras en la frecuencia de algunas líneas.

2.1.2.5. Programa de formación de las y los conductores de autobuses.

### 2.1.2. MEJORAS EN LA RED FERROVIARIA VASCA.

2.1.2.1. Promover la recuperación de los servicios (WC) que se han quitado en los vagones (en el “Topo”).

2.1.2.2. Promover mejoras en accesibilidad en la red ferroviaria (RENFE).

## Línea de acción 2.2. MEJORAS EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES.

### 2.2.1. MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD.

2.2.1.1. Impulsar el desarrollo del *Plan de Movilidad Urbana PMUSD*.

2.2.1.2. Desarrollo del *Plan de Accesibilidad*, PMUSD.

2.2.1.3. Mejoras en la red de semáforos.

2.2.1.4. Actuaciones relativas al servicio de Taxis.

2.2.1.5. Impulsar la puesta en marcha de un servicio innovador para las personas con dificultades en movilidad (carritos, triciclos,...).

## 2.2.2. MEJORAS EN EL SISTEMA Y RED DE ESTACIONAMIENTO DE LA CIUDAD.

2.2.2.1. Actuaciones en la red de aparcamiento.

2.2.2.2. Red de plazas de estacionamiento para subida y bajada rápida de personas mayores en puntos específicos.

## 2.2.3. MEJORAS EN LAS RUTAS PEATONALES.

2.2.3.1. Rutas e itinerarios peatonales para unir los diferentes barrios.

2.2.3.2. Impulso y coordinación de la campaña "rutas amigables".

## 2.2.4. MEJORAS EN LA RED DE BIDEGORRIS O CARRILES BICI.

2.2.4.1. Ampliación progresiva de la red de carriles-bici por todos los barrios de la ciudad.

2.2.4.2. Acciones para la mejora de las zonas y puntos conflictivos y de su señalización.

2.2.4.3. Cumplimiento de la ordenanza que regula el uso y la circulación de bicicletas en la ciudad.

## Línea de acción 2.3. MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS.

### 2.3.1. ACCIONES EN FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN, CIVISMO Y EDUCACIÓN VIAL.

2.3.1.1. Desarrollo del *Programa de Seguridad Vial*, PMUSD.

2.3.1.2. Instrumentos para garantizar la convivencia y el uso compartido del espacio público.

2.3.1.3. Promoción de la educación y formación vial a los distintos grupos (niños y niñas, jóvenes, mayores, ciclistas, peatones,...).

2.3.1.4. Formación dirigida a personas mayores sobre el transporte público.

2.3.1.5. Campañas informativas y de concienciación y prevención de accidentes

### 2.3.2. MEDIDAS PARA EL CALMADO DE LOS TRÁFICOS.

2.3.2.1. Ampliación de las áreas de velocidad limitada (áreas 30) y muy limitada (áreas 10) en la ciudad

2.3.2.2. Estudio de medidas para el calmado del tránsito de los autobuses.

## ÁREA III.- EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA

### **Línea de acción 3.1. ADAPTACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO RESIDENCIAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.**

#### **3.1.1. INTRODUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS RESIDENCIALES ALTERNATIVOS.**

- 3.1.1.1. Proceso de reflexión sobre la política de vivienda, teniendo presente la perspectiva de las personas mayores.
- 3.1.1.2. Apoyar la creación de comunidades de viviendas para personas mayores que compartan servicios mínimos
- 3.1.1.3. Preparación y propuesta de nuevos modelos de vivienda para personas mayores, innovadores y participativos.

### **Línea de acción 3.2. FACILITAR EL ACCESO Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**

#### **3.2.1. INFORMACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES SOBRE VIVIENDA.**

- 3.2.1.1. Desarrollo de la ventanilla única interinstitucional para tramitación de ayudas en materia de vivienda.
- 3.2.1.2. Posibilitar un servicio de información a través de las asociaciones de vecinos de los barrios.
- 3.2.1.3. Posibilitar un servicio de información a través de otros servicios públicos referentes para las personas mayores.
- 3.2.1.4. Elaboración de una guía para el asesoramiento de las personas mayores en lo referente a la toma de decisiones sobre su vivienda.
- 3.2.1.5. Creación de una figura de asesoramiento en materia de vivienda.

#### **3.2.2. APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.**

- 3.2.2.1. Análisis de fórmulas que permitan una mayor flexibilidad en la aplicación de la normativa
- 3.2.2.2. Impulso a la creación de una línea de ayudas específica para la adaptación de viviendas de personas mayores con recursos/ingresos bajos.
- 3.2.2.2. Puesta en marcha de un servicio municipal de mediación dirigido a las comunidades de vecinos y vecinas.

## **Línea de acción 3.3. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ADAPTADOS LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.**

### **3.3.1. PROMOVER LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO.**

- 3.3.1.1. Impulso a la colaboración público-privada.
- 3.3.1.2. Adecuación de los espacios a las personas con dificultades de movilidad y sensoriales.

## **ÁREA IV.- REDES Y APOYO SOCIAL**

### **Línea de acción 4.1. DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN, CIUDAD AMIGABLE**

#### **4.1.1. CREACIÓN DEL CONCEPTO COMUNITARIO DE “CIUDAD AMIGABLE”.**

- 4.1.1.1. Impulsar la creación de la figura pública de “persona amigable que acompañe al mayor en los trámites con la administración.
- 4.1.1.2. Acciones de refuerzo del tejido social y comunitario en la ciudad.
- 4.1.1.3. Programa educativo y de sensibilización en los centros educativos.

#### **4.1.2. SOCIALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE “CIUDAD AMIGABLE”.**

- 4.1.2.1. Actividades de promoción y difusión del concepto “ciudad amigable”.
- 4.1.2.2. Difusión del proyecto y filosofía de las ciudades amigables.

### **Línea de acción 4.2. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES**

#### **4.2.1. LAS ASOCIACIONES COMO RED DE APOYO INFORMAL.**

- 4.2.1.1. Actualización del censo de asociaciones y entidades vinculadas al mundo de las personas mayores.
- 4.2.1.2. Medidas encaminadas a diseñar una estrategia de colaboración entre las distintas asociaciones de mayores.

#### **4.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PAPEL DE LOS “HOGARES DEL JUBILADO”.**

- 4.2.2.1. Proceso de reflexión sobre el papel de los hogares de jubilados en San Sebastián y diseño de una estrategia a futuro.

### 4.2.3. LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DISTRIBUIDOS EN EL TERRITORIO COMO RED DE APOYO.

4.2.3.1. Red de colaboración entre los diferentes equipamientos para detección de personas mayores que estén solas y aisladas que puedan necesitar apoyo.

### 4.2.4. DESARROLLO DE UNA RED VECINAL DE APOYO.

- 4.2.4.1. Programa de Buena Vecindad, en el marco del fomento del desarrollo comunitario.
- 4.2.4.2. Creación del “día del vecino” para estrechar vínculos y contacto.

### 4.2.5. CUIDADO DEL CUIDADOR.

- 4.2.5.1. Programa de acompañamiento a las personas cuidadoras, para facilitar su gestión de la vida diaria.
- 4.2.5.2. Apoyo a medidas de conciliación para hacer posible el cuidado:
- 4.2.5.3. Programas de formación y asesoramiento para cuidadores y familiares con personas mayores a su cargo.
- 4.2.5.4. Campaña de sensibilización dirigida a las personas mayores cuidadoras para fomentar su autoestima y trasladar un mensaje de empoderamiento.

### 4.2.6. COMERCIO DE CERCANÍA COMO RESPUESTA A NECESIDADES SOCIALES Y DE LAS PERSONAS MAYORES.

- 4.2.6.1. Acciones de sensibilización para que el “comercio de nueva creación” incorpore como un valor los elementos amigables del “comercio tradicional”
- 4.2.6.2. Promoción del comercio como espacios de apoyo de proximidad, puntos de información de interés para las personas mayores.

## ÁREA V.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO: PARTICIPACIÓN, EMPLEO Y APRENDIZAJE

### Línea de acción 5.1. FORTALECER LA CONCEPCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

#### 5.1.1. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

5.1.1.1. Programa de información, sensibilización y concienciación en pro del envejecimiento activo.

#### 5.1.2. PROMOCIÓN DEL OCIO EN LAS PERSONAS MAYORES.

- 5.1.2.1. Incrementar y mejorar el acceso de las personas mayores a la oferta cultural y lúdica de la ciudad.
- 5.1.2.2. Fomento de la organización y la participación de las personas mayores en acciones culturales y de ocio activo. Programa + 55.

## **Línea de acción 5.2. LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.**

### **5.2.1. PARTICIPACIÓN PÚBLICA IMPULSADA POR EL AYUNTAMIENTO.**

- 5.2.1.1. Estrategias de apoyo a los espacios de participación de las personas mayores.
- 5.2.1.2. Estudio de viabilidad de cupos de personas mayores en todos los foros de participación del Ayuntamiento.
- 5.2.1.3. Integrar en la gestión municipal la visión y perspectiva de las personas mayores.
- 5.2.1.4. Perspectiva intergeneracional en el diseño y desarrollo de procesos y espacios participativos.
- 5.2.1.5. Medidas encaminadas a impulsar un urbanismo participativo.
- 5.2.1.6. Talleres o seminarios de participación; espacios de intercambio de experiencias de participación.

### **5.2.2. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, CIUDADANA. VOLUNTARIADO SOCIAL.**

- 5.2.2.1. Plan de Fomento del Voluntariado Social de las personas mayores.
- 5.2.2.2. Plataforma que recoja tanto demandas como ofertas de participación solidaria y de colaboración.

## **Línea de acción 5.3. LA FORMACIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES.**

### **5.3.1. FORMACIÓN PERMANENTE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO.**

- 5.3.1.1. Fomento del intercambio de conocimiento entre las personas mayores y entre éstas y el resto de la sociedad.
- 5.3.1.2. Acciones de formación para mayores.
- 5.3.1.3. Apoyo institucional a la oferta existente de programas formativos y culturales.

### **5.3.2. OPORTUNIDADES PARA EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA.**

- 5.3.2.1. Impulsar la participación de las personas mayores en iniciativas existentes para la práctica del euskera, mintzapraktika/ mintzalaguna

- 5.3.2.2. Actividades culturales en euskera pensadas para los y las mayores.
- 5.3.2.3. Establecimiento de medidas facilitadoras para el aprendizaje del euskara destinadas a las personas mayores.
- 5.3.2.4. Adaptación de la enseñanza del euskara a las personas mayores

## **Línea de acción 5.4. LAS PERSONAS MAYORES Y EL EMPLEO.**

### **5.4.1. IMPULSAR FOROS DE DEBATE, REFLEXIÓN Y PROPUESTAS SOBRE LA ETAPA DEL TRÁNSITO DE LA VIDA LABORAL A LA JUBILACIÓN.**

- 5.4.1.1. Iniciativas que contribuyan a una percepción positiva de la jubilación.
- 5.4.1.2. Facilitar la permanencia en el mercado laboral de las personas mayores que lo deseen.
- 5.4.1.3. Programas formativos, de orientación y asesoramiento para facilitar la preparación para el cese de la vida laboral.

## **ÁREA VI.- RESPETO, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL**

### **Línea de acción 6.1. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEL RESPETO AL MAYOR.**

#### **6.1.1. PROMOVER ACCIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRATO RESPETUOSO DE LAS PERSONAS MAYORES, CONTRIBUYENDO A LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS NEGATIVOS ASOCIADOS A ÉSTAS.**

- 6.1.1.1. Acuerdo de colaboración para que las y los profesionales de la atención sociosanitaria formen a prestadores de servicios de otros ámbitos.
- 6.1.1.2. Programas de colaboración intergeneracional en los espacios educativos.
- 6.1.1.3. Apoyar iniciativas desarrolladas por las asociaciones de mayores para mejorar la percepción social del envejecimiento.
- 6.1.1.4. Guía con pautas para un trato correcto y amigable a las personas mayores en todos los ámbitos de la vida diaria.
- 6.1.1.5. Iniciativas de formación específica a los profesionales sobre el trato a las personas mayores.

### **Línea de acción 6.2. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES**

#### **6.2.1. REFORZAR LOS DISPOSITIVOS PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES**

- 6.2.1.1. Iniciativas encaminadas a dignificar las rentas de las personas mayores con menor poder adquisitivo.

- 6.2.1.2 Progresividad impositiva en el ayuntamiento que favorezca a las rentas más bajas.
- 6.2.1.3. Actividades que contribuyan a un mejor conocimiento de los derechos de las personas mayores ante determinadas circunstancias o temáticas concretas.

## ÁREA VII.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### **Línea de acción 7.1. IMPULSAR CANALES DE INFORMACIÓN “AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES” POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES.**

#### **7.1.1. ADAPTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.”**

- 7.1.1.1. Instrumentos de difusión de la información municipal adaptados a las características de las personas mayores.
- 7.1.1.2. Empleo de los canales más utilizados y accesibles para las personas mayores.
- 7.1.1.3. Difusión de información sobre recursos para personas mayores y personas con discapacidades y/o dependencia.
- 7.1.1.4. Formación al personal municipal que está en puntos de atención e información.

#### **7.1.2. ADECUACIÓN DEL LENGUAJE QUE SE UTILIZA EN LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.1.2.1. Diseño y elaboración de un manual de uso “Manual del trato amigable para instituciones”.
- 7.1.2.2. Aplicación de las normas del manual de comunicación amigable en todos los canales de información y contenidos de la institución municipal.

### **Línea de acción 7.2. APOYO EN LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO.**

#### **7.2.1. FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN-TICS Y REDES SOCIALES.**

- 7.2.1.1. Estudio de viabilidad de subvenciones para la adquisición de ordenadores y el acceso a internet destinados a personas mayores.
- 7.2.1.2. Promover el uso de dispositivos tecnológicos y otros productos de apoyo en los entornos domésticos..
- 7.2.1.3. Mejorar la adaptación de los espacios públicos de acceso a las nTICs a las necesidades de las personas mayores.

7.2.1.4. Programas de formación en nTICs diseñados para las personas mayores.

## **Línea de acción 7.3. ESTABLECIMIENTO DE CAUCES DE COMUNICACIÓN “AMIGABLES” CON LA SOCIEDAD.**

### **7.3.1. TRABAJO ESPECÍFICO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CONCIENCIACIÓN.**

- 7.3.1.1. Grupo de trabajo de reflexión y debate sobre las personas mayores y la información y comunicación.
- 7.3.1.2. Campaña de comunicación y sensibilización social para mejorar la percepción social de las personas mayores, desarrollada en el marco de DSS Amigable.

### **7.3.2. REFORZAR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS COLECTIVOS DE MAYORES.**

- 7.3.2.1. Apoyar la puesta en marcha de un programa de televisión
- 7.3.2.2. Red de información y comunicación en torno a recursos disponibles y temas de la ciudad.
- 7.3.2.3. Impulsar la colaboración entre las asociaciones vinculadas de personas mayores, a modo de red.

## **ÁREA VIII.- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

### **Línea de acción 8.1. MEJORAR LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA**

#### **8.1.1. IMPULSAR EQUIPOS DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EFICIENTES.**

- 8.1.1.1. Equipos de atención sociosanitaria de pequeño formato y protocolarizados, orientados a la atención integral y territorializados.
- 8.1.1.2. Medidas de aumento de dotaciones y personal especializado.

#### **8.1.2. FLEXIBILIZACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS.**

- 8.1.2.1. Promoción del acompañamiento como un programa tutelado desde los servicios públicos.
- 8.1.2.2. Acciones de mejora en los Servicios de Ayuda Domiciliaria-SAD, para adaptarlas a las necesidades personales de los y las usuarias.
- 8.1.2.3. Acciones relacionadas con la gestión de la medicación.
- 8.1.2.4. Detección de “casos” a través de las redes de apoyo social. Incorporar las “figuras de acogida/referencia” en los centros de personas mayores y definir protocolos de derivación.
- 8.1.2.5. Crear la figura del “defensor de la persona usuaria de los servicios sociales y sanitarios”

- 8.1.2.6. Impulsar el desarrollo del *Plan Municipal de Apoyo a Personas Cuidadoras en Donostia-San Sebastián*.
- 8.1.2.7. Asegurar la cobertura asistencial al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, con especial atención a las personas mayores.
- 8.1.2.8. Flexibilización y ampliación en los horarios de los servicios.

## 8.1.3. CREACIÓN E IMPULSO DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 8.1.3.1. Impulsar programas de promoción de hábitos saludables: alimentación, deporte.
- 8.1.3.2. Fomentar la oferta de talleres de estimulación cognitiva: más grupos y su distribución por el territorio municipal.
- 8.1.3.3. Talleres de terapia para personas usuarias de servicios diurnos (SAD, centros de día, hogares,...).
- 8.1.3.4. Desarrollar más servicios de atención destinados a personas en el límite de la dependencia (personas mayores frágiles o con deterioro cognitivo leve).

## Línea de acción 8.2. MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LA INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### 8.2.1. MODELO DE INTERVENCIÓN LOCAL SOBRE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS Y/O EN ASILAMIENTO SOCIAL.

- 8.2.1.1. Diseño de protocolos y desarrollo de programas para la detección, intervención y seguimiento de dichas situaciones.
- 8.2.1.2. Análisis de las necesidades de las personas mayores que viven solas.
- 8.2.1.2. Posibilitar que los profesionales municipales de los barrios trabajen de forma integral y coordinada para informar a las personas mayores y para la detección de situaciones de necesidad.
- 8.2.1.4. Un programa para la detección, evaluación y erradicación del maltrato a las personas mayores.

Han sido muchas las personas que han participado en las reflexiones y en todo el proceso que ha dado lugar a este documento.

Adriana Martínez . Agustina Estensoro . Ainara Brusau . Ainara Tomasena . Aitor Ibero . Aitziber Indart . Aitziber San Román . Alfonso Vázquez . Alicia Ardanaz . Alicia Figueroa . Almudena Esteberena . Amaia Agirreolea . Amaia Nafarrete . Amaia Urkiza . Ana Juaristi . Ana Salustiano . Ana Vera . Ander Gómez . Ángel Abalde . Ángel Garay . Antton Elozegi . Arantxa Gurmendi . Arantxa Jauregi . Arantxa Zuriarrain . Arantza Gielmar . Arantza Vázquez . Axier Jaka . Begoña Sorozabal . Belén Alboniga-Txindurza . Benedicto Burgos . Carmen García . Carmen Urretabizkaia . Casilda Echeverría . David Rebollo . Edorta Aspiazu . Edurne Otamendi . Elena Bengoechea . Elena del Barrio . Esperanza Lozano . Estibaliz Uris . Eva Gallego . Fausto Blanco . Iciar Aguilera . Iciar Montejo . Idoia Elso . Ignacio Arbide . Iker Tolosa . Iñaki Baro . Iñaki Otamendi . Iñaki Sagastume . Iñigo Estomba . Iñigo Lamadrid . Isabel Landa . Isabel Saenz . Izaskun Egia . Javier Alday . Javier Juaristi . Jesús María Zaldua . Jon Albizu . José Antonio Ayerdi . José Antonio Fernández . José Manuel Susperregui . José María Aldanondo . José María Segura . Joseba Etxabe . Juan Aguesse . Juan Carlos Cuevas . Juan Karlos Izagirre . Juan Manuel Dublang . Juanjo San Sebastián . Judith Moreno . Julia Arrieta . Karmele Iribar . Karmele Mujika . Kepa Korta . Laia Arrieta . Lourdes Badiola . Luis Barinagarrementería . Luis Goenaga . Luisa Astiazarán . M<sup>a</sup> Pilar Larreina . Maider González . Maravillas Dafaue . Mari José Goñi . María Fernández Ezeiza . Maribel Larrañaga . Marisa Ortigosa . Mayte Sancho . Mertxe Larrañaga . Mertxe Zabala . Miguel Ángel Ciganda . Miguel Sagüés . Miguel Tardagila . Mikel Esnal . Mikel Izagirre . Mikel Mirena Agirrezabal . Mónica Gómez . Nerea Goikoetxea . Nicolás González . Norma Andrade . Oier Espinilla . Pablo García . Paquita Novas . Pedro Irizar . Pedro M<sup>a</sup> Ciganda . Pilar Romea . Pilar Sampeiro . Raquel Barroso . Sabino Ayestaran . Santxo Leizaola . Soledad Zubiaurre . Tere Barrenetxea . Toñi Martín . Vicente Etxeberria . Wilhelm Heskes . Zorione Aierbe.

Gracias por vuestro trabajo.

# DONOSTIA LAGUNKOIA – HIRI PLANA SAN SEBASTIÁN AMIGABLE – PLAN DE CIUDAD



**Donostiako Udala**  
**Ayuntamiento de San Sebastián**



**Herri  
Partaidetza  
Saila**  
Donostiako Udala



**ESTRATEGIA**  
Donostia - San Sebastián